REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 693 Bogotá, D. C., jueves 6 de agosto de 2009 EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

PROYECTOS DE LEY

PROYECTO DE LEY NUMERO 54 DE 2009 SENADO

por la cual se garantiza el derecho fundamental a la vida mediante la incorporación del concepto de Bienestar Animal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de la República de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. *Objeto de la ley.* El pueblo de Colombia, consciente de los grandes riesgos que para su vida y bienestar representa una inadecuada relación con el ambiente, adopta el concepto de "Bienestar animal" respecto a los organismos vivos que componen a la Fauna silvestre, nativa o exótica, así como los animales domésticos y de producción. Para tal fin, se implementarán y desarrollarán los lineamientos trazados en la presente ley en materia de bienestar animal.

Artículo 2°. *Principios y normas generales*. La política de bienestar y cuidado de los animales, se rige por los siguientes principios; corresponde a las autoridades competentes su observancia integral al momento de expedir la regulación en la materia:

1. El concepto del bienestar animal, en materia de la cría, producción, transporte terrestre o marítimo, sacrificio y beneficio de animales para el consumo humano es muy importante, en el entendido de su contribución para la vida; la salud humana y la productividad, ayudando a garantizar las políticas de seguridad alimentaria y la necesidad de reconocer su importancia en el comercio internacional.

2. Desde la perspectiva de la "bioética de la relación de la fauna", es necesario involucrar el término de "bienestar animal", el cual aborda aspectos referidos al bienestar, en el aspecto físico, y psíquico, de la salud de los animales, bajo el entendido de que estos, pueden sentir dolor, sufrimiento y malestar, así como también pueden sentir bienestar y placer

3. Desde la perspectiva del Bienestar Animal, los animales son seres dotados de sensibilidad física y psíquica, que los considera merecedores de unos cuidados propios de su condición animal.

4. Deben identificarse y controlarse los factores antrópicos que son la causa de que los animales de todas las especies, puedan disfrutar de un bienestar a largo plazo, independientemente de las circunstancias que aseguran su supervivencia inmediata.

5. La administración y manejo de la fauna silvestre en Colombia, se encuentra orientada por los principios que establece el Decreto 1608 de 1978, los cuales tienen como uno de sus objetivos básicos, "*Regular la conducta humana, individual o colectiva y la Actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables",* entre ellos los elementos que componen la fauna silvestre (numeral 3, artículo 2° del CNRN).

6. La fauna silvestre es un patrimonio nacional con que el país cuenta, que hace parte de su biodiversidad, que en la búsqueda de una alianza con la naturaleza, la sociedad colombiana debe reconocer e incorporar dentro de sus valores, la visión de que es factible construir una bioética fundamentada en una interacción práctica con la fauna, reconociendo una identidad cultural con ella.

6. El concepto de bienestar animal también involucra al manejo de animales para adelantar investigación científica, para uso de animales domésticos como mascotas, de animales silvestres o domésticos para exhibiciones itinerantes, bioterios, albergues, centros de conservación *ex situ*, como zoológicos, acuarios, estaciones biológicas, zoocriaderos, centros de rescate, entre otros.

Artículo 3°. *Atribuciones del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.* El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, es la entidad atribuida de competencia para la formulación de la política nacional para la gestión ambiental en materia de fauna silvestre, así como de la gestión ambiental sostenible de los sistemas productivos

agrícolas y pecuarios, a cuyo efecto expedirá las normas requeridas para su desarrollo.

Artículo 4°. *Definiciones.* Para efectos de la aplicación de la presente ley, se deberá tener en cuenta las siguientes definiciones:

Animal Silvestre: Aquellos que, por su naturaleza, viven libres e independientes del hombre y que no han sido objeto de domesticación, cría y levante regular.

Animal doméstico: Animal que mediante la directa relación constante con el hombre, adquiere determinadas características morfológicas, fisiológicas, comportamentales y genéticas diferentes a los que tenían sus progenitores salvajes y que se han originado por el proceso denominado domesticación.

Animal exótico: Aquel que pertenece a una especie o subespecie taxonómica, raza o variedad cuya área natural de dispersión geográfica no se extiende al territorio nacional ni a aguas jurisdiccionales y si se encuentra en el país es como resultado voluntario o involuntario de la actividad humana; involucra también a las especies transplantadas y pueden ser silvestres o domésticos.

Bienestar Animal: Es todo lo relativo a la condición del animal, teniendo en cuenta sus necesidades e instintos, su ambiente, buen trato y cuidado a fin de suministrar comodidad al animal, más allá de la mera ausencia de enfermedad, abarcando el bienestar integral.

Es la realidad que considera al animal en un estado de armonía en su ambiente y la forma por la cual reacciona frente a los problemas del medio, tomando en cuenta su comodidad, alojamiento, trato, cuidado, nutrición, prevención de enfermedades, cuidado responsable, manejo y eutanasia humanitaria cuando corresponda. Dentro del concepto de "Bienestar animal" deberán tenerse en cuenta al menos cinco (5) necesidades que deben ser satisfechas a todo animal, las cuales son:

– Que no sufran hambre ni sed.

– Que no sufran malestar físico ni dolor.

– Que no sufran heridas ni enfermedades.

– Que no sufran miedo ni angustia.

– Que puedan manifestar su comportamiento natural.

Domesticación: Proceso evolutivo gradual de adaptación que requiere largos períodos de tiempo para ser llevado a cabo e involucra a poblaciones enteras, genera razas o especies creadas por el hombre, las cuales no están presentes en el medio silvestre y donde una población animal se adapta al hombre y a una situación de cautividad a través de una serie de modificaciones genéticas y una serie de procesos de adaptación producidos por el hombre, el ambiente y repetidos por generaciones.

Circo: Circo es una agrupación artística, teatral y recreativa que desarrolla todos los números circenses, como acrobacia, trapecio, malabares, cuerda indiana, alambre, magia, contorsiones, etc., acompañados por payasos desplazándose de un sitio a otro. Todos estos artistas, junto a un maestro de pista que anuncia los números, forman el Circo.

Artículo 5°. *De los animales domésticos.* La tenencia de animales domésticos y de producción, así como el manejo para adelantar labores de control y erradicación de aspectos zoonóticos asociados a estos, deberá ser regulada y reglamentada contemplando aspectos del Bienestar Animal por el Ministerio de la Protección Social, en el marco de lo que en la materia decrete el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Corresponde al gobierno, dentro del año siguiente a la expedición de esta ley, reglamentar todo lo relativo a este aspecto.

Artículo 6°. *De los sistemas de producción, transporte, sacrificio y beneficio de animales para consumo humano.* Las actividades relacionadas con los sistemas de producción, transporte, sacrificio y beneficio pecuaria, de cualquier especie animal en general, deberán incorporar los aspectos referidos al Bienestar Animal, según los parámetros que para dicho efecto decrete el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural acorde a los lineamientos que en materia de Bienestar Animal establezca el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Teniendo como meta los siguientes objetivos:

A. Que la crianza industrial se vaya reduciendo paulatinamente para dar lugar a métodos sostenibles de producción de alimentos como la crianza de corral o los métodos orgánicos donde los animales tienen más espacio, no reciben antibióticos u hormonas para aumentar su crecimiento y donde la producción tiene menos impacto negativo en la contaminación del agua, el aire y la tierra. Los sistemas de crianza bajo techo se podrán utilizar si los animales tienen el espacio y el ambiente necesario para expresar sus comportamientos naturales y si llenan las necesidades de bienestar animal establecidas en esta ley.

B. Reducir gradualmente el número de antibióticos u hormonas usados en la producción pecuaria para el aumento de la producción y, en un lapso no mayor a 3 años, prohibir su uso como promotores del crecimiento en las granjas animales.

C. Implementar políticas que aseguren que la crianza de animales para consumo humano sea realice utilizando métodos que no sean dañinos para la tierra, el agua y el aire de las comunidades cercanas y del pueblo colombiano en general.

Parágrafo I. Corresponde al Gobierno, dentro del año siguiente a la expedición de esta ley, reglamentar todo lo relativo a este aspecto.

Parágrafo II. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expedirá en un plazo no superior a los seis (6) meses después de la expedición de la presente ley, los criterios que deben incorporarse a las medidas de manejo ambiental, que deben adoptar los sistemas sostenibles de producción pecuaria y agrícola, que redunden en el bienestar animal de las poblaciones naturales de las especies de fauna silvestre del medio circundante.

Artículo 7°. *Obligación de las autoridades competentes.* Las condiciones del bienestar animal de los animales presentes en los predios productores pecuarios, estará a cargo del ICA, y los aspectos de bienestar animal en la plantas de beneficio, estará a cargo del Invima, de acuerdo con los reglamentos que en la materia determinen los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y el de Protección Social, respectivamente. Corresponde al gobierno, dentro del año siguiente a la expedición de esta ley, reglamentar todo lo relativo a este aspecto.

Artículo 8°. *Educación sobre bienestar animal y sus beneficios para los humanos.* El Ministerio de Educación Nacional, dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de esta ley, definirá el diseño y la incorporación de los contenidos curriculares sobre bienestar animal dentro del Proyecto Pedagógico Ambiental que se lleva a cabo en la educación formal, conforme a las directrices establecidas en la ley y lo que con posterioridad decrete el Gobierno Nacional sobre la materia.

Artículo 9°. *De los circos.* A partir de la entrada en vigencia de esta ley, no se permitirá en el territorio nacional la tenencia, exhibición, presentación y/o utilización de fauna silvestre, nativa o exótica, y animales domésticos en los circos nacionales e internacionales que se encuentren en territorio nacional.

Parágrafo I. Los circos nacionales e internacionales que a la entrada en vigencia de la presente ley, se encuentren en el territorio nacional y dentro de su espectáculo exhiban, presenten y/o utilicen individuos de la fauna silvestre, nativa o exótica, y/o animales domésticos, contarán con un término máximo de tres (3) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, para disponer los animales en los sitios o lugares que determinen las autoridades ambientales regionales competentes y/o salir del territorio nacional.

Parágrafo II. *Del tránsito de los circos internacionales.* Los circos internacionales que cuenten en su espectáculo con la tenencia, exhibición, presentación y/o utilización de individuos de la fauna silvestre, nativa o exótica y animales domésticos no podrán ser autorizados para transitar por el territorio nacional bajo ninguna circunstancia.

Artículo 10. *De los zoológicos y/o acuarios, estaciones biológicas, zoocriaderos, bioterios, Centros de Rescate de Fauna Silvestre Ecoparques Turísticos y Oceanarios.* Los zoológicos y/o acuarios, las Estaciones Biológicas, los Ecoparques Turísticos, los Oceanarios, Zoocriaderos, Bioterios y los Centros de Rescate de Fauna Silvestre, nativa o exótica, y/o animales domésticos, entre otros, que a partir de la entrada en vigencia de esta ley, se encuentren en funcionamiento así como los que se constituyan, deberán dar cumplimiento a los aspectos que sobre el Bienestar animal, reglamente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Corresponde al gobierno, dentro del año siguiente a la expedición de esta ley, reglamentar todo lo relativo a este aspecto.

Artículo 11. *De las actividades de aprovechamiento de los animales silvestres.* Las actividades relacionadas con el aprovechamiento comercial, de subsistencia, fomento e investigación, asociadas a los animales silvestres, nativos o exóticos, se adelantarán en el territorio colombiano, atendiendo lo dispuesto que en materia de Bienestar Animal, reglamente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Corresponde al gobierno, dentro del año siguiente a la expedición de esta ley, reglamentar todo lo relativo a este aspecto.

Artículo 12. *Prohibición a autoridades públicas.* A partir de la expedición de la presente ley, se prohíbe a todos los alcaldes o a cualquier otro funcionario o autoridad pública en todo el territorio nacional, expedir licencias o permisos para la realización de espectáculos circenses, en donde se presenten individuos de la fauna silvestre, nativa o exótica, y/o animales domésticos, que contradigan los principios en materia de bienestar animal establecidos en esta ley.

Parágrafo I. Esta prohibición no se aplicará en el caso de los animales de la fauna silvestre, nativa o exótica, y/o animales domésticos, de cualquier especie, destinados a: Zoológicos, Acuarios, Ecoparques Turísticos y Oceanarios debidamente autorizados, que serán los únicos lugares donde los animales podrán ser exhibidos, siempre y cuando se haga bajo los parámetros de Bienestar Animal consagrados en esta ley.

Artículo 13. *Multas y sanciones.* Las autoridades ambientales regionales impondrán a quienes incumplan la presente ley, multa de cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes, el decomiso de los animales y el traslado de los mismos a un lugar seguro y apropiado. La financiación de los gastos ocasionados por el traslado de los animales, su alimentación y cuidado en general será por cuenta de la persona natural o jurídica a quien se le hayan decomisado.

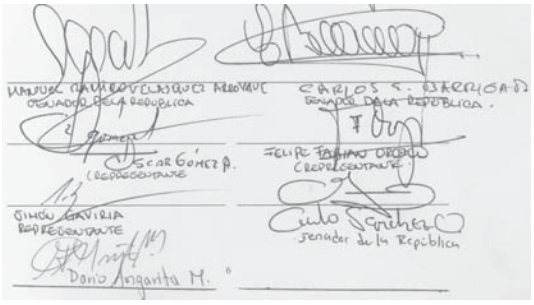
Artículo 14. *Fondo para la Protección de Animales Silvestres y Mamíferos Marinos.* Créase el Fondo para la Protección de Fauna silvestre, nativa o exótica y Mamíferos Marinos, que será administrado por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y al cual se destinarán los recursos provenientes del pago de que por concepto de multas y sanciones se impongan a las personas naturales o jurídicas, en aplicación de lo señalado en el artículo 14 de la presente ley y en el artículo 328 de la Ley 599 de 2000. Los dineros aportados al fondo, tendrán destinación específica para financiar programas para la protección de animales de la fauna silvestre, nativa o exótica y mamíferos marinos en todo el territorio nacional.

Parágrafo I. El Gobierno Nacional deberá reglamentar lo relativo al fondo para la Protección de Animales Silvestres y Mamíferos Marinos en un plazo no mayor de un (1) año siguiente a la expedición de esta ley.

Parágrafo II. La financiación de proyectos para la Protección de Animales pertenecientes a la fauna silvestre, nativa o exótica y Mamíferos Marinos a cargo de las Autoridades Ambientales Regionales estará sujeta al acatamiento integral de los principios contenidos en esta ley y en la reglamentación que de ella haga el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Artículo 15. *Vigencia.* La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga toda la normatividad que le sea contraria.

Elsa Gladys Cifuentes, Jairo Clopatofsky Ghisays, Senadores de la República.



INDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

2. LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS PRIMERO ¿POR QUE EL BIENESTAR ANIMAL ES IMPORTANTE PARA ALIMENTAR A LA GENTE, PARA EL COMERCIO Y PARA EL FUTURO?

2.1 La agricultura y la OMC

2.2 Bienestar Animal y Seguridad Alimentaria

2.3 ¿Qué es Bienestar Animal?

2.4 Alimento a Bajo Costo

2.5 Bienestar Animal y Comercio

2.6 El Bienestar Animal y el Futuro

2.7 ¿Qué es la producción pecuaria intensiva?

2.7.1 Pollos

2.7.2 Cerdos

2.7.3 Ganado

3. LA PRODUCCION PECUARIA INTENSIVA PARTE DEL PROBLEMA DE LA POBREZA

3.1 Los sistemas de producción intensiva y los países en desarrollo

3.2 Producción local de alimentos y modo de vida

3.2.1 Integración vertical.

3.3 De una Migración Rural a una Migración Urbana

3.4 Sistemas de producción de comida ineficaces

3.5 Producción

4. CRIA INTENSIVA DE ANIMALES DE GRANJA – ¿LA PROXIMA CRISIS MUNDIAL DE SALUD?

4.1 Zoonosis

4.2 Otras Zoonosis

4.3 Resistencia Antibiótica

4.4 Químicos Tóxicos

4.5 Crianza intensiva de animales de granja y salud ambiental

4.6 Crianza intensiva de animales de granja y la salud de los trabajadores

5. PROHIBICION DE LOS ANIMALES EN ESPECTACULOS PUBLICOS

5.1 Introducción

5.2 Antecedentes históricos

5.3 Situación Actual

5.4 ¿Por qué la prohibición del uso de animales en los espectáculos públicos?

5.5 Circos Sí, pero sin animales

5.6 Regulación Internacional

5.6.1 Sudamérica

5.6.2 Norteamérica

5.6.3 Europa

5.6.4 Oceanía

5.6.5 Asia

5.7 Condiciones de los animales en los circos

5.7.1 El transporte

5.7.2 El entrenamiento

5. 8 Consecuencias de la explotación

5.9 Insuficiencia de recursos en los circos

5.10 Resultados de la Investigación del Ministerio de Medio Ambiente sobre el estado de salud de los animales en los circos.

5.10.1 Valoración nutricional y sanitaria:

5.10.2 Valoración médica:

5.10.3 Valoración hematológica:

5.10.4 Valoración del bienestar psicológico:

5.10.5 Valoración de los encierros y seguridad:

5.10. 6 Otras consideraciones:

5.11 Resultados de la Investigación adelantada por el Ministerio de Ambiente en el año 2002, respecto al estado de salud de los animales en los circos objeto de estudio.

5.11.1 Circos Nacionales:

5.11.1.1 Caribian Circus

5.11.1.2 Orlan Circus

5.11.1.3 Circo de las Vegas

5.11.1.4 Circo Mágico Tayde

5.11.1.5 Circo Estrella Hermanos Monsalve

5.11.1.6 TV Circo de Bebé

5.11.2 Circos Internacionales que se encontraban de visita en el país:

5.11.2.1 Circo Azteca (Ecuador)

5.11.2.2 Circo Royal Dumbar (Ecuador).

6. CONCLUSIONES:

EXPOSICION DE MOTIVOS

"Y llega el momento en que uno debe tomar una posición que ni es cuidadosa, ni política, ni aceptable, pero que debe tomarla porque su conciencia le dice que es lo correcto" Martin Luther King

INDICE DE ABREVIATURAS

AFA: Asociación de Granjeros Asiáticos para el Desarrollo Rural Sostenible.

CAST: Consejo para la Ciencia y Tecnología Agrícola.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

FAOSTAT: Base de Datos Estadística de la FAO.

BIRF: Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento.

IFPRI: Instituto Internacional de Investigación de Políticas Alimenticias.

ILRI: Instituto Internacional de Investigación Ganadera.

LEAD: Ganadería, Medio Ambiente y Desarrollo.

OCM: Organización para los Mercados Competitivos.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OSHA: Administración en Salud Ocupacional y Seguridad de Estados Unidos.

USDA: Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Los temas de salud tratados en esta exposición de motivos son bien conocidos a lo largo y ancho

del mundo. El hecho de que surgen de la crianza animal intensiva no ha sido claramente reconocido por la comunidad internacional cuando ha abordado temas de salud y agricultura. Muchos países aún no cuentan con las políticas, tecnología y métodos de control para prevenir las repercusiones en la salud humana de los sistemas de crianza animal intensivos, entre ellos Colombia. Por ello, consideramos conveniente que en este momento donde nuestra economía se encuentra en expansión y se avecinan la negociación de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea, nuestro país ajuste sus procedimientos de producción pecuaria acorde a los parámetros más vanguardistas existentes con el fin de facilitar el comercio internacional, garantizar la vida y la salud de los colombianos y velar por el bienestar de los animales.

Como legisladores, hacemos un llamado a la acción para que el gobierno tenga como prioridad revertir el crecimiento de la crianza animal industrializada para prevenir los serios efectos negativos que potencialmente que esta puede acarrear a la vida humana, de los cuales se hará mención detallada a continuación.

Se puede sustentar en forma amplia, técnica y con fundamento científico la urgente necesidad de aprobación de este proyecto de ley. Debemos aclarar, antes que nada, que toda la información citada a continuación, es procedente de tres estudios internacionales, los cuales son:

• LA PRODUCCION PECUARIA INTENSIVA PARTE DEL PROBLEMA DE LA POBREZA. Janice Cox. 2007.

• LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS PRIMERO. ¿POR QUE EL BIENESTAR ANIMAL ES IMPORTANTE PARA ALIMENTAR A LA GENTE, PARA EL COMERCIO Y PARA EL FUTURO? DANIELA MARTINO. 2006.

• CRIA INTENSIVA DE ANIMALES DE GRANJA – ¿LA PROXIMA CRISIS MUNDIAL DE SALUD? Danielle Nierenberg, Worldwatch Institute y Leah Garcés, WSPA. 2004.

La información relativa a circos, se obtuvo de un estudio realizado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial conjuntamente con la Sociedad Mundial para la Protección Animal-WSPA, desarrollado entre el 14 de noviembre de 2001 y el 14 de octubre de 2002 y mediante convenio de cooperación científica y tecnológica para la formulación del "diagnóstico sobre los circos nacionales que exhiben animales silvestres nativos y/o exóticos y el desarrollo de actividades de marcaje, valoración y educación" y por Animal Defenders International.

En el desarrollo de esta exposición, se hará una transcripción de las partes más relevantes de dichos estudios, lo cual nos permitirá ver el por qué es importante, a fines de garantizar los derechos fundamentales del hombre a la vida (entendido desde la seguridad alimentaria), a la salud y a un medio ambiente sano, mediante la aplicación del concepto de bienestar animal para mejorar los sistemas de producción pecuarios, transporte y sacrificio de los animales en general; tenencia responsable de mascotas y para erradicar toda forma de violencia contra los animales.

2. LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS PRIMERO ¿POR QUE EL BIENESTAR ANIMAL ES IMPORTANTE PARA ALIMENTAR A LA GENTE, PARA EL COMERCIO Y PARA EL FUTURO?[1]

2.1 La agricultura y la OMC

Como bien es sabido, *"La agricultura es vital para cada país en el mundo. Alimenta a las personas, genera ingresos y tiene muchos otros impactos. Por estas razones, los países miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) están negociando el Acuerdo Agrícola[2] para regular el comercio de este sector"*.

"La ganadería contribuye tanto al potencial de desarrollo como a los problemas de la agricultura. La carne y los productos animales son importantes en la dieta de las personas y también son un valioso bien comercial. Sin embargo, el estiércol producido puede generar contaminación. Otro asunto que está recibiendo mayor atención es el bienestar de los animales de granja: esta es una cuestión de preocupación pública en muchos países, particularmente en Europa[3]". A continuación, se explicará por qué la atención al bienestar animal es importante toda vez que ayuda a la agricultura en la respecto a garantizar la seguridad alimentaria de las personas, a promover el comercio nacional e internacional y a prevenir problemas que podrían presentarse en un futuro cercano como la contaminación ambiental.

2.1 Bienestar Animal y Seguridad Alimentaria

La experiencia muestra como en casi todos los países donde se han implementado políticas de Bienestar Animal, "*al mejorar el trato hacia los animales (por ejemplo protegiéndolos de enfermedades, calor o frío) también se mejora su productividad. La experiencia indica sin embargo, que los granjeros no siempre reconocen tales oportunidades. Es útil discutir la importancia del cuidado animal, ayudarles a procurar alimento para ellos mismos, sus familias y otros*"[4].

Deviene de amplios estudios que "*La mejor manera de lograr la seguridad alimentaria es la producción de alimentos en un contexto local para las personas que los necesitan, tales como la gente en áreas rurales. Si las granjas son pequeñas, no se necesita una infraestructura compleja y se puede ayudar a las personas a que cuiden bien y productivamente a sus animales, alimentándose y generando también algún ingreso*"[5].

1 Extraído del texto, LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS PRIMERO. ¿POR QUE EL BIENESTAR ANIMAL ES IMPORTANTE PARA ALIMENTAR A LA GENTE, PARA EL COMERCIO Y PARA EL FUTURO? DANIELA MARTINO. 2006.

2 World Trade Organization 1995 Agreement on Agriculture. WTO Geneva.

3 Eurobarometer 2005 Attitudes of Consumers Towards the Welfare of Farmed Animals. European Commission Brussels.

4 Rollin 2004 The ethical imperative to control pain and suffering in farm animals. In Benson & Rollin eds, The Well-Being of Farm Animals: Challenges and Solutions. Blackwell Ames.

5 Pretty & Hine 2001 Reducing Food Poverty with Sustainable Agriculture. UK Department of International Development London.

2.3 **¿Qué es Bienestar Animal?**

Como se define en el texto normativo, el bienestar animal presupone todos los aspectos relativos a la condición del animal, teniendo en cuenta sus necesidades e instintos, su ambiente y la forma en cómo evolucionaron que debe tenerse en cuenta para suministrar confort al animal, y que está más allá de la mera falta de enfermedad, abarcando el completo estado de bienestar físico y mental. "*Cuidar del bienestar animal significa conservar animales sanos y libres de sufrimiento. Esto se logra manteniéndolos limpios, en espacios cubiertos bien diseñados, o en condiciones naturales como en praderas*"[6].

De lo anterior, tenemos que "*Una condición pobre de bienestar es causada por el abandono o hacinamiento en condiciones precarias que favorecen la propagación de enfermedades. Algunos países están prohibiendo sistemas como las jaulas en batería para gallinas en las cuales hay hacinamiento*"[7]. En Europa, por ejemplo, están dejando de utilizar las jaulas en batería y "*está demostrado que el consumidor está dispuesto a pagar más por productos de origen natural u orgánico, que en este caso se vería reflejado en animales criados al pastoreo*".

2.4 **Alimento a Bajo Costo**

"Aunque las exportaciones del alimento producido en los países de Occidente a los países mas pobres son aparentemente económicas (pero subsidiadas), estas entran principalmente a las ciudades de los países en vías de desarrollo, compitiendo así en los únicos mercados a los cuales los productores domésticos de pequeña escala pueden alcanzar.

En lugar de fortalecer a los pobres para que comiencen a ascender en la escala económica, sus posibilidades disminuyen, ya que el mercado urbano nacional es dominado con alimento importado"[8].

En lo que representa un claro contraste, *algunos países están construyendo granjas intensivas de gran tamaño, en parte porque se piensa que estas han proporcionado "alimento a bajo costo" en los países desarrollados. Muy a menudo, sin embargo, estas no proporcionan seguridad alimentaria a los países en vías de desarrollo: la carne producida es demasiado costosa para las personas realmente pobres y hambrientas y tales granjas destruyen la estructura laboral y estabilidad social de comunidades cuya economía se basa en la agricultura. En Brasil, por ejemplo, la intensificación de la industria del pollo de engorde está dejando a miles de pequeñas granjas familiares fuera del negocio*"[9]. Como podemos observar, los países en vías de desarrollo, como es el caso de Colombia, debemos "*ser prudentes con las donaciones o exportaciones de "alimento a bajo costo" por parte de los países desarrollados (sólo aparentemente económica, debido a los subsidios), que debilitan la habilidad de los granjeros locales para alimentar a la población de su propio país*"[10]. Si queremos fortalecer el campo y elevar la calidad de vida de todas las familias quienes carecen de la fortaleza económica para producir a gran escala, vemos en el bienestar animal una oportunidad insuperable, toda vez que permite al pequeño y gran productor una competencia sana y equilibrada.

2.5 **Bienestar Animal y Comercio**

Como hemos sostenido, "*En la medida en que se mejora el bienestar también se optimiza la productividad*"[11]; esto beneficia la exportación así como también el consumo en los hogares para la mayoría de países.

Sin embargo, debemos recordar aquel principio que dice que nada es absoluto ya que esto no es aplicable para los países desarrollados. "*Muchos consumidores en Europa dicen que ellos prefieren alimento orgánico y los métodos de producción que benefician el bienestar animal como las producciones de animales en pastoreo. El valor de la tierra y mano de obra son elevados en Europa, así que producir alimento orgánico y de alto bienestar es costoso*"[12].

Muy por el contrario, Colombia, al ser un país en desarrollo que cuenta con extensas cantidades de tierras y la mano de obra es relativamente barata, tiene una clara ventaja competitiva en el comercio agrícola, sobre todo si apuntan a mercados orgánicos de alto valor y de bienestar en Europa o Estados Unidos. Así pues, podemos conquistar esos nichos de mercados con pequeños cambios en nuestra agricultura que contribuyan a mejorar las cualidades de los productos agrícolas que producimos y todo como consecuencia del mejoramiento del trato que damos a nuestros animales; alimentándolos en forma natural, brindarles espacio suficiente para desarrollarse plenamente y dándoles un sacrificio humanitario, estaríamos utilizando los modelos que prefieren las personas en los países desarrollados.

Ejemplo de lo anterior lo tenemos en que "*Europa compra aproximadamente un tercio de la carne que Namibia exporta; esto aumenta porque el Esquema de Carne Segura en Namibia garantiza la ausencia de enfermedades y hormonas artificiales, así como la protección del bienestar animal y el medioambiente*"[13].

2.6 **El Bienestar Animal y el Futuro**

Velar por el bienestar animal también es proteger el medio ambiente y por consiguiente, garantizar la futura sostenibilidad de la producción de alimentos para espantar el actual fantasma de la crisis alimentaria de carácter global. "*Si se maneja apropiadamente, el ganado puede ser una parte importante para el*

6 Phillips & Piggins eds 1992 Farm Animals and the Environment. CAB International Wallingford.

7 Fisher & Bowles 2002 Hard-Boiled Reality: Animal Welfare-Friendly Egg Production in a Global Market. RSPCA Horsham.

8 Profesor John Hodges, Universidad de Columbia Británica.

9 Garcés 2002 The Detrimental Impacts of Industrial Animal Agriculture. Compassion in World Farming. Trust Petersfield.

10 Hodges 2005 Cheap food and feeding the world sustainably. Livestock Production Science 92, 1.

11 McInerney 1998 The economics of welfare. In Michell & Ewbank eds, Ethics, Welfare, Law and Market Forces: The Veterinary Interface. Universities Federation for Animal Welfare Wheathampstead

12 Eurobarometer 2005 Attitudes of Consumers Towards the Welfare of Farmed Animals. European Commission Brussels.

13 RSPCA & Eurogroup for Animal Welfare 2005 Developing Animal Welfare: The Opportunities for Trade in High Welfare Products from Developing Countries. RSPCA Horsham.

manejo de la tierra, incluyendo el hecho de alimentarse de vegetación no adecuada para el consumo humano y la fertilización de la tierra. En contraste, la producción intensiva es a menudo no humanitaria para los animales y es medioambientalmente insostenible: estas son las razones por las cuales muchos países desarrollados están empezando a reconocer que la intensificación fue un error y están comenzando a redesarrollar métodos extensivos. Las granjas intensivas necesitan transportar grandes suministros de alimento y agua desde otras partes del país o incluso del extranjero, muchos de los cuales pudieron haber sido utilizados por personas. Se predice que la escasez de agua es uno de los mayores problemas del siglo actual. Las granjas intensivas producen grandes cantidades de estiércol, con concentraciones peligrosas de minerales y compuestos biológicamente activos y frecuentemente esto genera la contaminación de la tierra y el agua"[14]. Está demostrado que el ganado, mantenido en condiciones extensivas que garanticen su bienestar, utiliza *"recursos locales y renueva la productividad de la tierra evitando el uso de abonos químicos ambientalmente nocivos*".

Se ha demostrado que los métodos usados en la producción intensiva tienen entre sus efectos nocivos, además de los ya citados, aumentar la posibilidad de incidencia de enfermedades que afectan tanto a los animales como a las personas y por ende a la viabilidad de la granja y del sistema productivo. Históricamente tenemos que "*Tales métodos contribuyeron al desarrollo de la Enfermedad de la Vaca Loca (BSE). Mantener un gran número de animales juntos aumenta la propagación de organismos que causan la contaminación del alimento. Hay aproximadamente 73.000 infecciones humanas y 60 muertes por E. coli en Estados Unidos cada año, muchos por productos animales contaminados. Además, cuando enfermedades como la Aftosa o la Gripe Aviar se desatan en grandes granjas, estas afectan a un gran número de animales*"[15].

Aparece así claro que cuando "*la producción humanitaria es sostenible, la producción sostenible es humanitaria*"[16]. Sobre este tema profundizaremos posteriormente.

2.7 **¿Qué es la producción pecuaria intensiva?**[17]

"La producción pecuaria intensiva es un sistema de crianza de animales utilizando métodos intensivos de "producción en línea" los cuales maximizan la cantidad de carne producida, mientras se minimizan los costos. La producción pecuaria intensiva se caracteriza por densidades de almacenamiento muy altas y/o confinamiento, altas tasas de crecimiento forzadas, alta mecanización y bajos requerimientos de personal. Ejemplos de esto son las gallinas ponedoras en baterías de jaulas, y la cría en confinamiento de terneras. Posteriormente el concepto se ha ampliado para incluir prácticas pecuarias que involucran el uso de transgénicos para animales de granja"[18].

2.7.1 **Pollos**

"Tres cuartos de los 5.6 billones de gallinas ponedoras del mundo están confinadas en baterías de jaulas las cuales pueden albergar hasta nueve aves por jaula"[19]. Estas instalaciones organizadas unas encima de otras, permiten muy poco movimiento.

"Cada año más de 48 billones de pollo de asadero son sacrificados a nivel mundial. A pesar de no ser criados en jaulas, son hacinados en galpones esterilizados, mal iluminados, donde crecen a niveles acelerados. Los pollos criados en granjas de producción intensiva generalmente mueren por cojeras y también mueren de infartos, ya que sus corazones nos son lo suficientemente fuertes para soportar sus cuerpos desproporcionados"[20].

2.7.2 **Cerdos**

"La mitad de los 1.3 billones de cerdos del mundo son criados en granjas de producción intensiva. Las hembras que son criadas en granjas de producción intensiva generalmente pasan la mayor parte de su vida hacinadas en encierros angostos, donde no pueden darse la vuelta, anidar, hozar o mostrar cualquier otro comportamiento natural. Estos animales estresados son inseminados artificialmente a y dan a luz a un gran número de crías durante su existencia"[21].

2.7.3 **Ganado**

"La gran mayoría del ganado comienza su vida en el campo, pero para aumentar su peso antes del sacrificio, estos pasan sus últimas semanas en lotes de ceba hacinados, donde reciben una dieta poco natural a base de granos.

Debido a las condiciones de hacinamiento poco sanitarias, generalmente llegan al matadero cubiertas de heces"[22].

3. LA PRODUCCION PECUARIA INTENSIVA PARTE DEL PROBLEMA DE LA POBREZA[23]

"El hambre y la desnutrición causan un grave sufrimiento humano, matan a más de cinco millones

14 Second World Water Forum 2000 World water challenges for the twenty-first century. www.waternunc.com.

15 Garcés 2002 The Detrimental Impacts of Industrial Animal Agriculture. Compassion in World Farming Trust Petersfield.

16 Appleby 2005 Sustainable agriculture is humane, humane agriculture is sustainable. J Agricultural and Environmental Ethics 18, 293

17 LA PRODUCCION PECUARIA INTENSIVA PARTE DEL PROBLEMA DE LA POBREZA. Janice Cox. 2007.

18 Millstone, E. y T. Lang, El Atlas "Penguin" de los Alimentos (Penguin Books, 2003).

19 Comisión Europea, Comité Científico de la Salud y el Bienestar Animal, "El bienestar de los Pollos Mantenidos para Producción de Carne (Parrilladas)", adoptado el 21 de marzo del año 2000. http://europa.eu.int/comm/food/fs/sc/scah/ out39_en.pdf Comisión Europea, Comité Científico Veterinario - Sección de Bienestar Animal, "Reporte sobre el Bienestar de las Gallinas Ponedoras", 30 de octubre de 1996 http://europa.eu.int/comm/food/fs/sc/oldco mm4/out33_en.pdf

20 Ibíd.

21 Comisión Europea, Comité Científico Veterinario, "El Bienestar de Cerdos en Mantenimiento Intensivo", adoptado el 30 de septiembre de 1997. http://europa.eu.int/comm/food/fs/sc/oldcomm4/out17_en.pdf

22 Comisión Europea, Comité Científico de la Salud y el Bienestar Animal, "El Bienestar del Ganado para la Producción de Carne", adoptado el 25 de abril del año 2001. http://ec.europa.eu/food/fs/sc/scah/out54_en.pdf

23 Extraído del libro LA PRODUCCION PECUARIA INTENSIVA PARTE DEL PROBLEMA DE LA POBREZA. Janice Cox. 2007.

de niños cada año y le cuestan a los países en desarrollo billones de dólares en pérdidas de la productividad".

Debemos abordar el tema del bienestar animal en la producción pecuaria como parte integral del trabajo en la disminución de la pobreza. El esquema colombiano, a futuro cercano, debe fundamentarse en una agricultura sostenible y humanitaria, y no en sistemas pecuarios industriales, que atentan contra la erradicación de la pobreza y el hambre en nuestro país.

La situación es claramente preocupante, "*Según el Instituto Internacional de Investigación de Políticas Alimenticias (IFPRI), "los países en América Latina, Asia y Africa serán los principales productores del mundo de productos animales hacia el año 2020, siendo probablemente la producción intensiva el método de producción predominante. Con poca regulación actualmente para controlar los impactos de estos sistemas, los efectos para el desarrollo de las comunidades de estas regiones son de gran preocupación*".

Históricamente, "*La producción pecuaria intensiva ha sido promovida por algunas organizaciones internacionales, agencias de desarrollo y gobiernos nacionales debido a la –ahora desacreditada– creencia de que el crecimiento generado por la producción agrícola creciente "permearía hacia abajo" para beneficiar a quienes sufren de pobreza y hambre*". No obstante, "*la investigación ha demostrado que, lejos de hacer que la pobreza sea parte de la historia, estas producciones hacen parte del problema de pobreza*".

Actualmente tenemos que "*La producción pecuaria intensiva es un mal augurio para el bienestar animal y es un mal augurio para los países en desarrollo*".

Esto, toda vez que en los países en vías de desarrollo, como lo es Colombia, "*las producciones pecuarias intensivas devastan los sustentos de agricultores locales, destruyendo estructuras rurales y comunidades; el uso ineficaz de fuentes de alimentos y de la producción, junto con la dependencia en importaciones y en tecnología, hace que las provisiones de comida sean inseguras; y los significativos costos ambientales y de salud*" que ellos conllevan y que posteriormente tendremos que afrontar.

Siguiendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, para el año 2015 se tiene que haber disminuido a la mitad la proporción de gente que vive en extrema pobreza y sufre de hambre. No obstante, "*las ganancias de los sistemas intensivos suelen concentrarse en manos de un pequeño número de intereses comerciales principales, y sus productos van a alimentar poblaciones urbanas ricas. Los únicos impactos de este modelo en las comunidades pobres son perjudiciales*".

En 1996, en la Cumbre Mundial de Alimentos, hubo un consenso global sobre el hecho de que el hambre era una emergencia global toda vez que "*no menos de dos mil millones de personas que viven en la pobreza y aproximadamente mil millones en la pobreza absoluta". Pero, Diez años más tarde, en un informe llamado*. *"El Estado de Inseguridad Alimenticia en el Mundo, 2006", la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) declaró que "prácticamente no ha habido ningún progreso hacia aquel objetivo*"[24].

Conforme a lo anterior, "*Una evaluación reciente de la FAO declara que hay todavía 854 millones de personas desnutridas por todo el mundo (usando cifras de 2001-3): 820 millones en los países en vías de desarrollo, 25 millones en los países en transición, y 9 millones en los países industrializados*". Siguiendo esta misma línea, *En un informe anterior sobre "el Estado de Inseguridad Alimenticia en el Mundo 2004", la FAO declaró que "el hambre y la desnutrición causan un sufrimiento humano enorme, matan a más de cinco millones de niños cada año, y le cuestan a países en vías de desarrollo miles de millones de dólares en pérdidas de productividad*"[25].

Pero las cifras negativas no terminan allá, "*El Banco Mundial estima que 1.2 mil millones de personas (22% de la población del mundo) viven actualmente con menos de US$1 por día*"[26]. Y "*Alrededor del 50% de pobres y famélicos del mundo son de hecho agricultores – el 65% en países de bajos ingresos*"[27]. Pero el mayor impacto es recibido por las personas que viven en las áreas rurales, "*Más del 70% de la gente en extrema pobreza e inseguridad alimenticia del mundo vive en áreas rurales, y el 85% de poblaciones rurales están involucradas en la agricultura y la producción pecuaria en un sentido más amplio*"[28]. Por lo tanto, si se quiere abordar la pobreza debemos enfocarnos en los problemas, necesidades y carencias que enfrentan estas poblaciones rurales pobres.

No podemos desconocer el hecho de que la comunidad internacional ha hecho un progreso considerable al destacar la necesidad de que las naciones desarrolladas trabajen en forma mancomunada para erradicar la pobreza. No obstante, "*el reconocimiento acerca de la manera en que la floreciente producción pecuaria intensiva afecta perjudicialmente las vidas y el nivel de vida de muchos de los pobres del mundo no ha sido el que hubiera sido posible esperar*".

Como ya hemos dicho, "*la producción pecuaria intensiva es una de las causas primordiales invisibles de la pobreza, y muchos de los aspectos familiares de la pobreza son causados por este impacto*

24 FAO, "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo en el año 2006- Erradicando la hambruna mundial: tomando las provisiones diez años después de la cumbre mundial alimentaría" (FAO, 2006) http://www.fao.org/docrep/009/a0750e/a0750e00.htm

25 FAO, "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo en el año 2004- Monitoreando el progreso hacia la cumbre mundial alimentaria y el desarrollo de las metas del milenio" (FAO, 2004) http://www.fao.org/docrep/007/y5650e/y5650e00.htm

26 Sheram, Katherine y Tatiana P. Soubbotina, "Más allá del Crecimiento Económico- Enfrentando los retos del Desarrollo Global" (IBRD/Banco Mundial, 2000).

27 Banco Mundial, "Indicadores del desarrollo mundial en el año 2000" (Banco Mundial, 2000).

28 FAO, "Comercio Agrícola y Seguridad Alimentaria - Temas y opciones en las negociaciones de la WTO desde la perspectiva de los países en desarrollo-Volumen 1: Temas y Opciones" (FAO, 2000) - Reporte y ponencias del simposio de la FAO, celebrado el 23 y el 24 de septiembre de 1999 en Génova y Dixon, John y Aidan Gulliver con David Gibon, "Sistemas Agrícolas y Pobreza - Mejorando la forma de vida de los agricultores en un mundo cambiante" (FAO/Banco Mundial, 2001) http://www.fao.org/farmingsystems

industrial que ataca la sostenibilidad tanto de poblaciones rurales como de sistemas de producción de alimento tradicionales". Podemos preguntarnos por qué esto no ha sido abordado y una de las principales razones es la globalización.

Así es, en la sociedad actual, "*la producción pecuaria intensiva está aumentando en una proporción alarmante, particularmente en los países en desarrollo. Aunque ha sido manejada por la empresa privada, algunas organizaciones internacionales, agencias de desarrollo y gobiernos nacionales la han promovido históricamente, debido a la –ahora desacreditada creencia de que el crecimiento generado a través del crecimiento de la producción agropecuaria "se permearía" para beneficiar a quienes sufren de pobreza y hambre*"[29].

Respecto a la producción pecuaria intensiva, nos muestra la historia que tiene un efecto devastador "*en agricultores de familia y de pequeña escala, y comunidades rurales. En realidad, el efecto de "permeado" no ocurre de manera que beneficie a los pobres –las ganancias de estos sistemas son para corporaciones grandes, y sus productos van a alimentar poblaciones urbanas pudientes. Lo único que se permea a los pobres son los problemas causados por sus impactos perjudiciales*".

Esto puede corroborarse con los hallazgos de un informe del año 2005 de Comida Primero / Instituto para la Alimentación y Políticas de Desarrollo, que afirma que "*la comida artificialmente barata en el mercado mundial hace que las personas con hambre tengan más hambre*"[30]. Kirsten Schwind, autora del informe, afirma que "*Es irónico*". "*Usted pensaría que la comida barata importada ayudaría a aliviar el hambre. Pero a menudo no lo hace. Devasta los sustentos de los agricultores locales que después enfrentan la opción de emigrar a las ciudades para trabajar en fábricas de explotación".* De hecho, esta migración disminuye los sueldos en las áreas urbanas, y aumenta el número de personas pobres en ciudades que no pueden ni siquiera darse el lujo de una comida barata.

En el informe "*Agricultura del Mundo: Hacia 2015/2030", la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) afirma que la tendencia estructural más fuerte en la producción de ganado ha sido el crecimiento de establecimientos intensivos, verticalmente integrados cerca de los grandes centros urbanos, particularmente para la producción de carne de cerdo y carne de aves en Asia Oriental y América Latina, y para la producción de pollo de asadero en el Sur de Asia. Se evidencian tendencias similares en productos lácteos y cárnicos, aunque en un grado menor*"[31]. La FAO también reconoce que esto está pasando "*a expensas de la disminución de oportunidades de mercado y competitividad de pequeños productores rurales*".

Según los pronósticos, *"Se espera que esta situación continúe, según el informe conjunto de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la FAO sobre la perspectiva agrícola para 2005-2014"*. El cual declara: "*Los cambios estructurales continuos en la industria alimenticia, caracterizados por la progresiva concentración y globalización y cambios en el control de la cadena alimenticia, como el papel creciente de estándares de los productos y la coordinación vertical, tienden a continuar durante el período de la perspectiva (2005-2014)*"[32].

Según el informe de la Dra. Janice Cox, "*La esencia del problema es que los sistemas de producción pecuaria intensiva:*

• Deja a los pequeños productores fuera del negocio.

• Destruye estructuras rurales y comunidades.

• Utiliza las fuentes de comida y producción de manera ineficaz (creciente alimento animal que produce menores cantidades de proteína cuando se alimenta a los animales –y por consiguiente usa espacio, energía, agua y dinero adicionales– en lugar de producir cereales y legumbres de bajo costo que podrían alimentar directamente a los pobres y famélicos).

• Hace que las provisiones de comida sean inseguras (la producción pecuaria intensiva depende a menudo de la importación –y la tecnología–, y se concentra en manos de un pequeño número de intereses comerciales importantes. La crianza de grandes unidades de especies únicas, en los sistemas de confinamiento cerrado, también hace que haya particularmente más vulnerabilidad a enfermedades, riesgos de salud y accidentes)".

3.1 **Los sistemas de producción intensiva y los países en desarrollo**

Los países en desarrollo, como es el caso de Colombia, estamos comenzando a incorporar a nuestros sistemas agrícolas los sistemas intensivos de producción pecuaria. *"Según un estudio de la FAO y la OECD, cerca de las dos terceras partes del ganado del mundo se encuentra en los países en desarrollo.[33] La mayoría de los agricultores en estos países ha mezclado fincas donde los cultivos y el ganado se manejan en sistemas sostenibles".*

"Aunque los países industrializados actualmente dominan la producción de ganado industrial, los países en desarrollo están rápidamente expandiendo e intensificando sus sistemas de producción.[34] Se espera que este crecimiento continúe. La Perspectiva Agrícola de la "OCDE-FAO 2005-2014" afirma: "Al igual que las tendencias históricas, se

29 Cox, Janice y Sari Varpama, "Revolución ganadera - ¿Desarrollo o Destrucción?" (CIWF, 2000).

30 Schwind, Kirsten, "Hacia lo Local en una Escala Global: Replanteando el Comercio Alimentario en la Era de Cambio Climático, Inundación de Basura y Pobreza Rural" en Backgrounder, volumen 11, No. 2, Primavera/Verano 2005(Alimentos Primero/Instituto de Políticas en Alimentación y Desarrollo) http://www.foodfirst.org/issues/alternativemodels

31 Burinsma, Jelle (ed.), "Agricultura Mundial: hacia 2015/2030 – Una perspectiva de FAO" (FAO, 2003) http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/DOCREP/005/Y4252E/Y4252E00.HTM

32 OECD y FAO, "OECD-FAO Panorama Agrícola 2005-2014" (OECD/FAO, 2005) http://www.oecd.org/document/5/0,2340,en_2649_201185_35015941_1_1_1_1,00.html

33 Bradford, G.E, "Contribuciones de la agricultura animal para satisfacer la demanda global de la alimentación humana" En Ciencias de la Producción Ganadera, Volumen 59, Ediciones 2-3, Junio 1999.

34 Nierenberg, Danielle, "Granjas Industriales en el Mundo en Desarrollo" en la revista "World Watch", Volumen 16, No. 3, Mayo/Junio 2003.

espera que ocurran ganancias en la producción de carne, al moderarse, principalmente en los países en desarrollo y dejen atrás aquellas de muchos otros artículos. El crecimiento en la producción global de carne continuará siendo manejado por la producción de carne de cerdo y de aves en países en vías de desarrollo"[35].

"*A medida que los países desarrollados han adoptado una cría de ganado mecanizada, han encontrado simultáneamente que son cada vez menos autosuficientes y cada vez más dependientes de la importación. Los granos, los tractores, combustible para tractores, fertilizantes, genética especial y procesadores son todos necesarios para la cría industrial de ganado, de los cuales ninguno de los países en vías de desarrollo produce por sí mismo*"[36].

"*Las políticas agrícolas y comerciales internacionales y nacionales pueden tener un impacto significativo sobre la producción agrícola y la seguridad alimenticia – beneficioso o adverso*". Como "*la Perspectiva Agrícola OCDE-FAO 2005-2014" afirma: "las políticas agropecuarias y comerciales desempeñan un papel importante en mercados agropecuarios locales e internacionales porque proporcionan el apoyo a productores y así afectan el nivel y la posición de la producción, el consumo y los precios, conllevando a distorsiones de mercado y comerciales*"[37].

También está el "dumping" *(*práctica desleal del comercio internacional que consiste en que un producto sea introducido en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor en el país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales*)* "*de los productos de los sistemas intensivos en países en vías de desarrollo, que crea competencia desleal para los agricultores en esos países*".

Como hasta ahora sostiene la doctora COX, deviene claro cómo son "*Los agricultores que cultivan comida tradicional que es abandonada a favor de los artículos desechados sufren más directamente. La pérdida de ingresos debido a cambios en la dieta y la competencia desleal pueden conducir a estos agricultores a hacerse cultivadores para corporaciones, o de lo contrario dejar la producción de comida local para habitantes locales en favor de la producción de cultivos de fácil salida para exportación – o hasta dejar la industria totalmente. Esto disminuye la seguridad alimenticia de la región, ya que la producción local confiable para el consumo local es sustituida por la dependencia en importaciones y mercados externos estables*"[38].

Lo más preocupante de esto lo podemos observar en el hecho que esta tendencia es exacerbada por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que impiden que los gobiernos inicien medidas para proteger a agricultores pequeños, independientes[39].

3.2 **Producción local de alimentos y modo de vida**

3.2.1 **Integración vertical**

"*Quienes promueven los sistemas intensivos a veces afirman que estos generan empleo e inversión. Pero en realidad, los propietarios buscan reducir al mínimo los costos y contratan a menos trabajadores*"[40].

Señala la doctora Janice Cox cómo "*Organizaciones de desarrollo líderes –incluyendo la FAO, el Banco Mundial, el Instituto Internacional de Investigación de Políticas Alimenticias (IFPRI) y el Instituto Internacional de Investigación de Ganado (ILRI)– ahora reconocen que los sistemas pecuarios intensivos ponen a pequeños productores por fuera del negocio. Esto no es nada nuevo en Europa y Norteamérica, donde los pequeños productores han estado atestiguando de primera mano los efectos devastadores de la industrialización durante décadas. Puesto de una forma simple, las grandes corporaciones arrinconan el mercado y restan oportunidades limitadas para productores independientes pequeños*".

Si bien el tema de la competitividad es muy importante, "*Esta industrialización trae consigo una "integración vertical", por lo cual los productores de grano para alimento, otros proveedores de entradas, criadores, "ganaderos/cultivadores" y procesadores de carne y empaquetadores toda se fusionan bajo una compañía gigantesca que controla la producción de carne "de la cuna a la tumba"*.

De hecho, Michael Stumo, el Consejero General para la Organización para Mercados Competitivos (OCM), comentó que "*cuando la industria se integra verticalmente, gana el control sobre la producción agrícola. Los agricultores independientes ya no son necesarios*"[41].

Resalta la doctora Cox, como en un sistema verticalmente integrado, "*los agricultores que crían animales lo hacen conforme al contrato con corporaciones grandes. Algunos pequeños agricultores que son incapaces de competir con operaciones intensivas se convierten en cultivadores de contrato. Generalmente tienen que financiar sus propios costos de iniciación (construcciones, equipo, etc.) en este negocio de alta tecnología y costoso, y a menudo toman prestado de la corporación. Esto los ata a la corporación – así como la dependencia en inversiones de la corporación y mercados, haciendo fácil para la corporación el explotarlos sin reparo. Entonces es apenas sorprendente que muchos productores de contrato terminan por ganar menos que un sueldo mínimo*".

35 OECD y FAO, "OECD-FAO Panorama agrícola 2005-2014" (OECD/FAO, 2005).

36 Garcés, Leah, "Los Impactos en Detrimento de la Industria Agropecuaria" (CIWF Trust, 2002) http://www.ciwf.org.uk/publications/farming_enviornment.html

37 OECD y FAO, "OECD-FAO Panorama Agrícola 2005-2014" (OECD/FAO, 2005).

38 Le-Muire Jones, Pattrice (Alianza Hambruna Global), "Globalización de la Industria Agropecuaria: Implicaciones para Sur de Asia" - Ponencia presentada en la quinta conferencia anual del Instituto de Política para el Desarrollo Sostenible sobre desarrollo sostenible en Asia del Sur. Noviembre 2002, Islamabad http://www.globalhunger.net/talk1102.html

39 "Hipocresía del Mercado de Negocios Agrícola" (editorial) en Monitor Multinacional, Volumen 21, No.7 y 8, Julio/Agosto 2000 http://multinationalmonitor.org/mm2000/00july-aug/editorial.html

40 Tabla de Sustentabilidad http://www.sustainabletable.org/issues/communities/

41 Stumo, Michael, "En Control Firme – Concentración Industrial en el Mercado Ganadero de Estados Unidos" En Monitor Multinacional, Volumen 21, No. 7 y 8, Julio/Agosto 2000 http://www.multinationalmonitor.org/mm2000/00july-aug/stumo.html

3.3 **De una Migración Rural a una Migración Urbana**

Los efectos de la producción pecuaria intensiva, además de todo lo que ya hemos tenido la oportunidad de comentar, van más allá, toda vez que, como se desprende de la experiencia internacional y los estudios sobre la materia que han sido estudiados, "*cuando las producciones pecuarias intensivas y la comida importada barata devastan los sustentos de productores locales, se enfrentan entonces con la opción de desempleo rural y pobreza o la de emigrar a las ciudades en busca del trabajo*".

Lo preocupante del asunto, es que *"El resultado es un crecimiento exagerado de inexpertos en áreas urbanas (aunque experimentados en áreas rurales) buscando trabajo. Esta migración disminuye los sueldos en las áreas urbanas y se agrega al número de personas pobres en ciudades que no pueden darse el lujo de comprar comida barata. También causa la superpoblación urbana, presión en los servicios, desempleo y la falta de hogar"*.

Como resultado de lo anterior, "*se despoblan las áreas rurales, y se cambian las estructuras rurales y los paisajes. Donde se ha instalado la producción pecuaria industrial, los científicos sociales han registrado "estratificación económica" -donde el rico se volvió más rico, y los pobres más pobres*"[42].

3.4 **Sistemas de producción de comida ineficaces**

En forma preocupante, nos muestra la doctora Cox cómo "*Casi la mitad de las cosechas del mundo son para alimentar animales de granja –mientras 800 millones de personas todavía sufren de hambre*"[43]. La agricultura animal industrial tiene un impacto agudo particularmente negativo en la seguridad alimenticia global. Cuando ya hemos comenzado a ver restricciones en granos para la compra en los grandes hipermercados, debe preocuparnos con mayor ahínco esta cifra.

Así, resulta claro cómo "*la cría de ganado realmente desperdicia recursos. Esto es porque los animales engordados con granos toman más energía y proteína de su alimento de lo que devuelven en forma de comida para los humanos*"[44]. Las carnes, en la situación y con las consideraciones descritas, resultan ser un producto ineficaz y relativamente caro para las personas desprovistas de recursos y sin los medios para darse el lujo incluso de los alimentos más básicos.

Esto, toda vez que se requiere de, en promedio, diez libras de grano o soya para producir una sola libra de carne. Los animales comen más de lo que terminan por producir.

El Consejo Mundial de la Alimentación de la ONU ha estimado que transfiriendo "*diez a quince por ciento de cereales que en este momento alimentan ganado es suficiente para elevar el suministro de comida del mundo para alimentar niveles actuales "de la población humana*"[45].

3.5 **Producción**

En muchas áreas*, "la producción de alimentos de subsistencia está obstaculizada por la falta de acceso a capital, tierra y agua. Al mismo tiempo, más áreas en crecimiento favorecidas son utilizadas para la producción comercial de alimento para ganado industrial destinado a consumidores urbanos y mercados de exportación. Los mayores constreñimientos a la seguridad alimenticia se encuentran en las condiciones sociales, económicas y políticas"*[46].

Alrededor de 75% de los pobres del mundo viven en áreas rurales. Hacer frente a la pobreza significa tratar los problemas que estas poblaciones rurales pobres enfrentan. La mayoría de estas personas son agricultoras, o dependen de actividades relacionadas con la agricultura o la ganadería para sus ingresos, aunque no producen o ganan lo suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. En la aplicación de los conceptos de bienestar animal subyace una nueva esperanza de desarrollo y progreso para estas familias, quienes, a futuro, encontrarán un mercado justo y con oportunidades para comercializar sus productos.

4.C LA INTENSIVA DE ANIMALES DE GRANJA – ¿LA PROXIMA CRISIS MUNDIAL DE SALUD?[47]

"Por lo general, en este tipo de producción, grandes cantidades de animales son confinados a un área muy pequeña junto con los desechos resultantes del sistema. Algunos sistemas muy intensivos, tales como las jaulas en batería para gallinas ponedoras y las jaulas para aislar cerdas embarazadas han sido eliminados progresivamente por motivos de bienestar animal en algunos lugares como la Unión Europea. A pesar de esto, en otras partes del mundo, estos mismos sistemas empiezan apenas a implementarse".

"No hay duda de que el uso de sistemas de crianza intensiva ha acelerado el uso de antibióticos y ha llevado a que esos sistemas se asocien con riesgos a la salud pública tal como se muestra en el presente documento". Por eso, se hace necesario legislar en materia de proscribir los sistemas intensivos de producción de animales para el consumo humano con el fin de reducir esos riesgos de salud pública, "*adoptando sistemas de producción seguros, humanitarios y sostenibles tales como los orgánicos y de corral. Debe reconocerse que los animales también pueden ser criados bajo techo de forma segura y sin daño al medio ambiente*".

"*Una gran proporción de los animales en los sistemas de crianza intensiva alrededor del mundo son criados bajo sistemas altamente intensivos. A menos*

42 Testerink-Mass, Elizabeth, "Respuesta Demográfica sobre la Comercialización en la Agricultura. Un estudio de caso en Swazilandia".

43 Compasión en la Agricultura Mundial http://www.ciwf.org.uk/eatlessmeat/html/poverty.html

44 Gold, Mark, "Los Beneficios Globales de Comer Menos Carne" (CIWF Trust, 2004) http://www.ciwf.org.uk/publications/farming_enviornment.html

45 Citado en Goodland, Robert, "Contribución Ambiental del Sector Ganadero" en Hardtlein M., M. Kaltschmitt, M Lewandowski y H. Wurl (eds.), " Sostenibilidad en la agricultura: Agricultura en una encrucijada entre ecología, economía y ciencia social" (Imprenta de la Fundación Federal Alemana del Ambiente, 1999).

46 Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM). http://www.ifoam.org/organic_facts/food/index.html

47 Extraído del estudio "CRIA INTENSIVA DE ANIMALES DE GRANJA – ¿LA PROXIMA CRISIS MUNDIAL DE SALUD? DANIELLE NIERENBERG, WORLDWATCH INSTITUTE Y LEAH GARCÉS, WSPA. 2004".

que se tomen las medidas para revertir esta situación, los impactos en la salud pública podrían aumentar".

Por ello, al implementar criterios de bienestar animal a la cadena productiva, se hará de Colombia un país donde los consumidores "*pidan cada vez más alimentos de calidad que sean producidos siguiendo estándares altos tanto de seguridad como de bienestar animal*".

Es muy importante recalcar que "*La OMS hizo un llamado a los socios no tradicionales a prepararse mejor para enfrentar problemas de salud humana que surjan del reino animal*", por lo tanto, al garantizar estándares de calidad en la producción animal, se garantizará la salud de todos quienes consumimos los productos derivados de dicha industria y en tal forma estaremos acatando el llamado de la OMS.

La preocupación de la OMS, "*es una preocupación compartida por las consecuencias de la creciente demanda de proteína animal y las implicaciones de esta demanda y consumo en la salud humana y animal*".

Según "*la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Asia tiene el sector ganadero de más rápido desarrollo, seguido por América Latina y el Caribe*[48]*. Según el Instituto Internacional de Investigación en Políticas Alimenticias (IFPRI, por sus siglas en inglés), los países de América Latina, Asia y Africa serán los mayores productores de productos animales para el año 2020 y mucha de esa carne será producida usando sistemas industriales*"[49]. Así, "*El consumo de productos animales también experimentaría su mayor aumento en esas regiones durante los próximos 15 años*". (Ver Tabla 1)[50].

Tabla 1: Consumo de carne por region en 1993 y consumo previsto para 2020 (kilogramos por año)

Region	1993	2020	% Aumento
China	33	60	45
Otros de Asia del Este	44	67	34
India	4	6	25
Otros de Asia del Sur	7	10	30
Sureste de Asia	15	24	38
America Latina	46	59	22
Asia Occidental/ Norte de Africa	20	24	8
Africa Sub-Saharlana	9	11	18
Mundo en vias de desarrollo	21	30	29
Mundo desarrollado	76	83	8
Mundo	34	39	13

En las regiones analizadas en el gráfico "*muchas granjas con sistemas de crianza intensiva están localizadas junto a, o algunas veces, dentro de algunas de las ciudades más densamente pobladas y de mayor crecimiento en el mundo, donde pueden contaminar el agua, el aire y la tierra. Dada la poca regulación existente para controlar las entradas y salidas de estos sistemas de producción intensivos, las potenciales consecuencias en la salud de las comunidades es una gran preocupación. Actualmente muy pocos trabajos se ocupan de analizar los efectos de la crianza intensiva de animales de granja en la salud pública de los países en vías de desarrollo*".

Siendo Colombia un país en desarrollo donde el auge de la actividad pecuaria está en desarrollo, nos interesará saber que "*La investigación en países más ricos como Estados Unidos y el Reino Unido ha resultado en literatura científica preocupante porque muestra enfermedades infecciosas, resistencia a los antibióticos, contaminación del agua consumible y la tierra, que dan como resultado brotes de otros problemas de salud*".

4.1 **Zoonosis**

En el mundo, "*Millones de personas sufren cada año de enfermedades causadas por los alimentos. Los países en vías de desarrollo cargan el mayor peso en cuanto a costo y enfermedad dada la presencia de una amplia variedad de parásitos, toxinas, peligros biológicos, la falta de medidas de vigilancia, prevención y tratamiento que pueden dejar a las personas de más escasos recursos envueltos en un ciclo crónico de infección. En Estados Unidos, las enfermedades relacionadas con los alimentos causan aproximadamente 76 millones de enfermos, 325.000 hospitalizaciones y 5.000 muertes cada año*"[51].

"Patógenos conocidos son los responsables de unos 14 millones de enfermos, 60.000 hospitalizaciones y 1.800 muertes[52]*".*

Es preocupante saber que "*La mayor parte de los brotes de Escherichia coli (E. coli) 0157:H7, una variedad virulenta y potencialmente letal de E.coli, ha sido asociada a la carne contaminada de vaca, al crecimiento de prácticas de sacrificio bovino y sistemas de alimentación industrial altamente automatizados para el crecimiento del ganado. E.coli infecta la carne cuando está contaminada con los contenidos de las tripas (heces) de animales muertos. Los sistemas de producción intensiva animal requieren generalmente el uso de líneas de producción altas para sacrificar al ganado. La velocidad de esas líneas puede dar como resultado el derrame de tripas así como un bienestar animal pobre. La infección por E.coli O157:H7 causa diarrea con sangre, fallo renal y la muerte, particularmente entre niños y ancianos. La OMS estima que el patógeno E. coli es responsable de hasta un 25% de los casos de diarrea en niños en los países del Tercer Mundo*[53]*".*

48 de Haan, Cees et al, (1997), *Livestock and the Environment:Finding a Balance,* p. 53 of a report of a study coordinated by FAO, U.S. Agency for International Development, and World Bank, Brussels; FAO (October, 2002), *Meat and Meat Products*, p. 11, FAO Food Outlook No. 4; Nierenberg, Danielle, (2003), *MeatProduction and Consumption Grow,* pp. 30-31, Vital Signs, W.W. Norton, New York; U.N. Food and Agriculture Organization (FAO), FAOSTAT Statistical Database, apps.fao.org; idem, (October 2002), *Meat and Meat Products*, p. 11, Food Outlook No. 4.

49 Delgado, Christopher, et al, (1999), *Livestock to 2020: The NextFood Revolution*, International Food Policy Research Institute, Washington DC.

50 Idem.

51 WHO, (2000), Food-borne Disease: A Focus for Health Education, Geneva.

52 Mead, Paul S, et al, (September/October 1999), *Food-related Illness and Death in the United States*, p. 607, Emerging Infectious Diseases.

53 www.cfsan.fda.gov/~mow *Bad Bug Book, Foodborne Pathogenic Microorganisms and Natural Toxins Handbook*; WHO, (2000), *Foodborne Disease: A Focus for Health Education,* Geneva; WHO, (January, 1997) *Multi-drug Resistant Salmonella typhimurium* Fact Sheet No. 130, Geneva; Fletcher, Anthony, (April 23, 2004), *Campylobacter Reviewed* Food Production Daily; U.S. Food and Drug Administration (FDA), *Camplyobacter Jejun* in and Center for Food Safety and Applied Nutrition http://www.foodproductiondaily.com/news/news-NG.asp?id=51567.

Pero los riesgos van mucho más allá, "*Los Campylobacters son las bacterias que comúnmente causan la gastroenteritis tanto en los países en vías de desarrollo como en los desarrollados. Un estudio reportó que la Campylobacter spp, puede ser encontrada en cerca de un 90% de la carne de pollo de rebaño, 100% de los pavos y 88% de los patos domésticos[54]*".

De hecho, en "*Una investigación del gobierno del Reino Unido en agosto de 2001 reveló que dos tercios de los pollos frescos en los supermercados y carnicerías británicos están infectados con la bacteria que envenena la carne. Estudios de laboratorio mostraron que 63% de las muestras estaban contaminadas con el microbio de la Campylobacter, que es responsable de cerca de tres cuartos de los casos confirmados de envenenamiento por alimentos*"[55],[56].

Analizando un caso más próximo, "*En Estados Unidos se reportan cerca de 170.000 casos de envenenamiento por Campylobacter anualmente. El número real de casos podría ser hasta siete veces mayor, o sea, 1.9 millones, según un experto en salud, ya que la mayoría de envenenamientos no son reportados a las autoridades sanitarias*"[57]. Pese a su nivel de desarrollo tecnológico y capacidad de producción, "*En Estados Unidos, donde se ha tomado en cuenta el porcentaje de casos no reportados, se han hecho estimados de que los 1.96 millones de casos humanos anuales de Campylobacter serían responsables de $700 millones –1.400 millones anuales de pérdidas en la productividad y 99 muertes[58]*". Toda vez que la nuestra es una economía emergente y en pleno proceso de desarrollo, es bueno comenzar a tomar todas las medidas necesarias que garanticen que podamos correr con una mejor suerte que la que podemos ver en el caso de nuestro vecino del norte. Garantizar el bienestar animal, como toda una serie de criterios de obligatorio cumplimiento enfocados a la producción de animales para el consumo humano, es la mejor forma de tomar el rumbo.

¿De dónde provienen los riesgos de enfermedades? Pues bien, "*Los riesgos a la salud pública como consecuencia de la crianza industrializada de animales emanan de una gran cantidad de animales que se mantienen confinados en un espacio pequeño. En los cobertizos para pollos, varios miles de animales están hacinados en espacios donde el piso está cubierto de desechos. Si la basura no se trata apropiadamente pueden surgir riesgos para el bienestar animal y para la salud como lo es la contaminación por Campylobacter[59]*". De hecho, "*Un estudio danés reciente concluyó que los desechos de las aves de corral, cuando se almacenan, son una fuente continua de C. jejuni*"[60]. Esto por citar tan solo algunos ejemplos, ya que también podemos encontrar focos de "s*almonera enteriditis puede infectar los huevos en los ovarios de las gallinas y causar fiebre y diarrea en humanos o la Salmonella DT104 se propaga por el ganado y con frecuencia resiste a casi todos los antibióticos disponibles*"[61].

Por ello es altamente necesario y conveniente regular y vigilar los procedimientos usados para la producción de alimentos obtenidos mediante sistemas de crianza intensivos. Por motivos de salud pública y de bienestar animal, esta forma de crianza industrial debe reducirse paulatinamente para dar lugar a métodos sostenibles y humanitarios de producción de alimentos.

Acorde a esto, tenemos que "*Los métodos alternativos a este tipo de producción intensiva incluyen sistemas como la crianza de corral o los métodos orgánicos donde los animales tienen más espacio, reciben menos antibióticos y donde la producción tiene menos impacto negativo en el agua y la tierra. Los sistemas bajo techo también se pueden utilizar si los animales tienen el espacio y el ambiente necesario para expresar sus comportamientos naturales y si llenan las necesidades de bienestar animal*".

4.2 **Otras Zoonosis**

"La agricultura animal industrial ha actuado como 'rampa' para enfermedades por zoonosis tales como la Encefalopatía Bovina Esponjosa (BSE, por sus siglas en inglés), la fiebre bovina y el virus Nipah".

"*La OMS ha reportado que, para abril de 2004, ciento cuarenta y seis personas en el Reino Unido sucumbieron a la enfermedad Creutzfeldt-Jakob (vCJD), la forma humana de la enfermedad de las vacas locas, BSE, y la siguiente infección de humanos con vCJD, se caracteriza por la degeneración esponjosa del cerebro, con severos y fatales signos y síntomas. La práctica de alimentar con proteína animal dejada al ganado, que son herbívoros por naturaleza, para reducir los costos, se piensa que ha causado BSE y la consiguiente infección humana*"[62].

Analizando casos de producción intensiva a gran escala "*Sólo en Asia del Este y del Sureste, un estimado de 6 billones de pollos se crían para el con-*

54 Calnek, B.W, (Editor), (1997), *Campylobacteriosis, Diseases of Poultry*, 10th Edition, Mosby-Wolfe, Iowa State University, p. 235-245.

55 Food Standards Agency, (16 August,2001), *Salmonella in retailchicken drops to all time low but the battle with campylobactercontinues, http://www.food.gov.uk/news/pressreleases/2001/aug/salmonellachick.*

56 Kessel, A S, Gillespie, I A, O'Brien, S J, Adak, G K, Humphrey, T J and Ward, L R, (2001), *General outbreaks of Infectious Intestinal Disease linked with poultry, England and Wales 1992-1999,* PHLS CDSC,Commun Dis Public Health; 3: 171-7.

57 Engel, Cindy, (2002), *Wild Health. How Animals KeepThemselves Well and What We Can Learn From Them,*Weindenfeld & Nicolson, London.

58 U.S. Senate Committee on Agriculture, (December, 1997), Nutrition, & Forestry, 'Animal Waste Pollution in America: An Emerging National Problem', p. 11 of a report compiled for Senator Tom Harkin.

59 Calnek, B.W, (Editor), (1997), *Campylobacteriosis, Diseases of Poultry*, 10th Edition, Mosby-Wolfe, Iowa State University, p235-245.

60 Petersen, L, Nielsen, E M, Engberg, J, On, S L W, and Dietz, H H, (July, 2001), *Comparison of genotypes and Serotypescheckword of C. jejuni Isolated from Danish Wild Mammals and Birds and from Broiler Flocks and Humans,* Applied and Environmental Microbiology. Vol 67, No. 7 pp. 3115-3121, Danish Vet. Lab. Department of poultry, fish and fur animals, Aarhus, Denmark.

61 www.cfsan.fda.gov/~mow *Bad Bug Book, Foodborne Pathogenic Microorganisms and Natural Toxins Handbook*; WHO, (2000), *Foodborne Disease: A Focus for Health Education,* Geneva; WHO, (January, 1997) *Multi-drug Resistant Salmonella typhimurium* Fact Sheet No. 130, Geneva; Fletcher, Anthony, (April 23, 2004), *Campylobacter Reviewed* Food Production Daily; U.S. Food and Drug Administration (FDA), *Camplyobacter Jejun* in and Center for Food Safety and Applied Nutrition. http://www.foodproductiondaily.com/news/news-NG.asp?id=51567

62 WHO, (5 May, 2004), *Recommendations from WHO's consultation on zoonoses*, http://www.who.int/mediacentre/news/briefings/2004/mb3/en/

sumo de carne - muchas de estas aves son criadas muy cerca de las ciudades en expansión de la región. Esta creciente intensidad en la producción, sumada a la cercanía de los animales a los lugares habitados por humanos, resulta en factores preocupantes que conciernen a la salud pública"[63]. De hecho, "*Según la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la propagación de la fiebre bovina de Pakistán a China pudo haber sido facilitada por la rápida escalada de las operaciones con aves de corral y cerdos además a la concentración geográfica masiva de ganado en granjas industriales en Tailandia, Vietnam y China*"[64].

Veamos un caso mucho más cercano para darnos un ejemplo de lo preocupante de las consecuencias negativas de la producción pecuaria intensiva, "*En Canadá, dos trabajadores avícolas se enfermaron con un tipo menos virulento de la gripe. Los costos incluyeron 17 millones de gallinas, pavos y patos sacrificados selectivamente; miles de empleos perdidos y un estimado de US$300 millones por el impacto en la economía local*"[65]. Nos preguntamos, ¿**no es contrario a unas políticas de seguridad alimentaria coherentes el perder 17 millones de aves de corral de consumo, cuando dichas enfermedades podrían haberse precavido de haber optado por acatar los parámetros establecidos por el "bienestar animal"**?

Un caso mucho más preocupante aún es el del virus Nipah. Este virus "*es una de las nuevas zoonosis que emergieron, y es un ejemplo sobresaliente, pero complicado, de lo que puede pasar cuando la crianza intensiva de animales se combina con la destrucción de los ecosistemas. El Nipah fue descubierto en 1997 en una pequeña ciudad de Malasia que albergaba a una de las más grandes granjas de cerdos del país. Los residentes de los alrededores empezaron a mostrar síntomas de gripe que resultaron en más de 100 muertes. En abril de 2004, Nipah atacó de nuevo en Bangladesh, matando a 19 personas*"[66].

Lo preocupante es que estás enfermedades, como hemos visto, no sólo afectan a los animales sino también a los seres humanos. "*Los científicos predicen que mientras la crianza industrial continúe expandiéndose a ambientes tropicales, los riesgos de los virus Nipah y otras enfermedades que pueden brincarse la barrera de las especies seguirán creciendo*".

Toda vez que *"hay humanos viviendo cerca y trabajando con grandes concentraciones de animales encerrados, los riesgos de propagación de enfermedades aumentan. Esta propagación también aumenta con las largas distancias que viajan los animales para ser sacrificados, distancias que algunas veces cruzan fronteras nacionales. De particular preocupación son los casos de brotes que han ocurrido en países con menos equipo para vigilar, controlar y prevenir esos brotes".*

4.3 **Resistencia Antibiótica:**

"***De las 18.000 toneladas de antibióticos empleados cada año con propósitos médicos y para la agronomía en Estados Unidos, 12.600 toneladas son para tratamientos no terapéuticos para promover el crecimiento dentro de sistemas de producción animal intensiva*"**[67]. ***Según la Organización Mundial de la Salud y FAO, "el uso generalizado de estas drogas en la industria ganadera está ayudando al surgimiento de microbios resistentes a los antibióticos, lo que hace más difícil luchar contra esas enfermedades tanto en humanos como en animales"*****[68]**.

En la Unión Europea se prohibieron siete antibióticos usados para promover el crecimiento. "*Aún se permiten cuatro antibióticos, aunque el Comité de Dirección Científica de la Comisión Europea ha propuesto prohibir todos los medicamentos que promueven el crecimiento para el 2006 debido a la preocupación por la resistencia antibiótica*"[69].

No obstante, a pesar de la naciente conciencia sobre lo perjudicial del uso de antibióticos en la producción pecuaria, "*el uso de antibióticos continúa creciendo mundialmente. El uso de antimicrobios por parte de los productores de aves de corral ha aumentado un 307% por ave desde la década de los ochenta. Al ganado vacuno se le da 28% más de antibióticos que hace 15 años, y los cerdos reciben 15% más*"[70].

"Un estudio piloto en Tailandia reveló una alta frecuencia de Salmonella y E. coli resistentes a los antibióticos en los trabajadores de granjas de cerdos y gallinas en la parte norte del país, supuestamente como resultado del uso abusivo de antibióticos empleados en la crianza del ganado"[71]. Esto es un aspecto que, en forma particular, debería llamarnos la atención.

Sobre la opción de producción pecuaria sin el uso de antibióticos ya se han dado algunos ejemplos; "*En algunos países, se han tomado medidas exitosas para reducir la cantidad de antibióticos usados en la*

63 FAO, (2004), *Animal Health and Production Division, Avian Influenza - Questions & Answers*, http://www.fao.org/ag/againfo/subjects/en/health/diseasescards/avian_qa.html

64 WHO, (January, 2004), *Avian Influenza*, Fact Sheet No 277, http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs277/en/; FAO, (28 January, 2004), *High Geographic Concentration May Have Favored the Spread of Avian Flu,* http://www.fao.org/newsroom/en/news/2004/36147/index.html

65 Leahy, Stephen, (27 August, 2004), *Bird Flu Defeated – a High Cost*, IPS News Service Agency.

66 Fritsch, Peter, (19 June, 2003), *Scientists Search for Human Hand Behind Outbreak of Jungle Virus*, Wall Street Journal, p.1; Bienen, Leslie, (2003), *Bats Suspected in Disease Outbreak*, Frontiers in Ecology, The Ecological Society of America, p. 117; Daszak, Peter, (2003*), Peter Daszak's Comments on the 60 Minutes Nipah Virus Report.*

67 European Commission Health and Consumer Protection Directorate-General, (Adopted on 3 July, 2001),*Opinion of the Scientific Committee on Animal Nutrition on the Criteria forAssessing the Safety of Micro-organisms Resistant to Antibiotics of Human Clinical and Veterinary Importance*.

68 WHO and FAO, (2003), *Antimicrobial Resistance* Fact Sheet, No. 194, Geneva.

69 Animal Pharm, (July 6 , 2001), *EU growth promoter ban closer*, No. 472.

70 Mellon, Margaret, Charles Benbrook, and Lutz Benbrook, Karen, (2001), *Hogging It! Estimates of Antimicrobial Abuse in Livestock,* Union of Concerned Scientists, Washington DC.

71 Hanson, R, Kaneene, J B, Padungtod, P, Hirokawa, K, Zeno, C (2002), *Prevalence of Salmonella and E. coli, and their resistanceto antimicrobial agents, in farming communities in Northern Thailand*, Southeast Asian Journal of Tropical Medical Public Health, Suppl 3: 120-6.

crianza de ganado. Por ejemplo, en Dinamarca, una prohibición en el uso de antibióticos para facilitar el crecimiento dio como resultado:

• La reducción de la presencia de eneterococcus resistente a la vancomycin en las gallinas, de un 80% a un 10%.

• La reducción de una bacteria resistente a los antibióticos en los cerdos de un 65% a un 25%.

• Una reducción importante en la propagación de la Salmonella de los animales de granja a los humanos –sin antibióticos– a través de un estricto programa de vigilancia y control en la producción de pollos, gallinas ponedoras y cerdos.

• Ahorros en gastos de US$25.5 millones en 2001"[72].

Otro ejemplo a destacar es el caso de Filipinas, donde "*el uso de hierbas y especies para prevenir la enfermedad en granjas corrales ha sido efectivo y ha agregado calidad al sabor de la carne*".

4.4 **Químicos Tóxicos**

"*En las granjas industriales, frecuentemente se alimenta al ganado con una mezcla de granos altos en proteínas y otros ingredientes que facilitan el engorde de los animales de forma acelerada y a bajo costo. Por ejemplo, la grasa animal se puede usar como suplemento en la alimentación para aumentar el crecimiento. Sin embargo, la grasa animal podría estar contaminada con químicos como bifeniles policlorados (PCB). PCB, dioxinas y compuestos órgano clorados que son parte de un tipo de químicos llamados contaminantes orgánicos persistentes* ***(POP, por sus siglas en inglés)****, que se bioacumulan en los tejidos humanos y animales, aumentando la toxicidad al avanzar en la cadena alimenticia.* ***La exposición humana a los POP está asociada con un mayor riesgo de cáncer, daños neuroconductuales incluyendo desórdenes del aprendizaje y cambios de temperamento, disfunciones del sistema endocrino e inmunológico, déficits en la reproducción y desórdenes relacionados con el sexo, periodos menores de lactancia en las madres, enfermedades como la endometriosis y una mayor incidencia de diabetes***"[73].

Tomemos como ejemplo el caso de "*Bélgica, en 1999, el alimento complementado con grasa animal para aumentar el crecimiento contaminó más de 1.500 toneladas métricas de alimento animal con niveles tóxicos de PCB y dioxina. En junio de 1999, la crisis de dioxina, causada por componentes alimenticios contaminados, explotó en Bélgica, resultando en la retirada de gallinas y huevos del mercado*. *A pesar de esos problemas, en muchos países, especialmente países en vías de desarrollo, aún se permite reciclar la grasa animal para ser usada en alimentos animales. Resulta interesante que un estudio encontró que durante la crisis de dioxina en Bélgica, las infecciones por Campylobacter disminuyeron un 40% durante junio de 1999, principalmente por la retirada de la carne de las tiendas*".

**"*Un reporte en la revista Science en 2004, reveló que el salmón cultivado contenía 11 veces más dioxina que un salmón en estado natural. Con respecto a los PCB, el salmón cultivado tenía un promedio de 36.6 partes por billón (ppb) comparado con los 4.75 ppb en el salmón natural, como resultado de las prácticas de alimentación que realizan las granjas de pescado.* *El salmón cultivado también tenía mayor concentración de retardantes de fuego potencialmente tóxicos, o difeniléteres polibromados (PDBEs por sus siglas en inglés), que el salmón en estado natural".*

"*Otro químico involucrado, el arsénico, se ha encontrado en la carne de gallinas criadas industrialmente. Mientras que el arsénico inorgánico es un cancerígeno, las formas orgánicas de arsénico son menos tóxicas y se usan para combatir enfermedades animales y acelerar el crecimiento en la agricultura animal industrial. Las gallinas en Estados Unidos contienen tres a cuatro veces más arsénico que otros tipos de carne, según un estudio del 2003 del Departamento de Agricultura de dicho país*".

"*Los animales criados industrialmente con frecuencia reciben hormonas de crecimiento en su dieta para que alcancen lo más pronto posible el peso requerido para poder ser sacrificadas. Más de un 90% del ganado bovino en Estados Unidos recibe implantes o inyecciones de hormonas y a un tercio del ganado lechero se le da hormona de crecimiento bovino recombinante o BTS para aumentar la producción de leche.52 Dada la preocupación por las consecuencias de los residuos hormonales en la carne para la salud humana, la Unión Europea ha prohibido el uso de hormonas esteroides. Sin embargo, las hormonas se siguen usando en muchas granjas de producción intensiva de animales en otras partes del mundo".*

Por lo anterior, se hace necesario prohibir el uso de hormonas para el aumento de la producción como lo son los esteroides y rBST.

4.5 **Crianza intensiva de animales de granja y salud ambiental**

"*Una preocupación fundamental sobre la crianza intensiva de animales para consumo es la práctica de mantener grandes cantidades de estos seres en espacios muy reducidos, práctica que comúnmente acarrea problemas de manejo de desechos así como la potencial propagación de enfermedades.* ***Para dar una idea de la escala del problema, la población de cerca de 2.5 billones de cerdos y ganado excretan más de 80 millones de toneladas métricas de desecho nitrógeno anualmente. Los desechos que producimos los seres humanos en todo el mundo, en comparación, son sólo cerca de 30 millones de toneladas métricas al año. En Estados Unidos, la cantidad de desecho animal es 130 veces mayor que***

[72] Brown, David, (July, 2003), *Gains from Antibiotic Ban Noted*, p. A11, Washington Post (27 March, 2002); Henrik C. Wegener, et al., (July, 2003) 'Salmonella Control Programs in Denmark', Emerging Infectious Diseases, v. 9, no. 7.

[73] Center For International Environmental Law, (May, 2004), *Impacts of Persistent Organic Pollutants*, CIEL, Washington DC. N.B. Not all POPs chemicals have the same health impacts. For more specific information on the health impacts associated with specific POP chemicals see WWF Issue Brief, 'Persistent Organic Pollutants: Hand Me Down Poisons that Threaten Wildlife and People', (Washington DC, WWF, January 1999), available at http://www.worldwildlife.org; Physicians for Social Responsibility, (February, 1998), *POPs and Human Health,* 13 PSR MONITOR 4; WWF, (September, 1998), *Chemicals that Compromise Life: A Call to Action,* Issue Brief , Washington DC, available at URL: http://www.worldwildlife.org

***el desecho humano, y no está sujeto al mismo nivel de tratamiento*"[74].**

"***La contaminación por nitrato del agua debido al estiércol puede causar serios riesgos para la salud pública de las comunidades. Por ejemplo, altos niveles de nitrato en pozos de agua cercanos a lugares donde se alimentan animales ha sido un factor asociado al riesgo de pérdida en mujeres embarazadas*"[75].**

"*La literatura científica muestra otras preocupaciones para los residentes de áreas cercanas a las granjas que utilizan sistemas intensivos o industriales. Una investigación de la Universidad de Duke en Estados Unidos ha encontrado que las personas que viven cerca de granjas de cerdos reportan más tensión, depresión, ira, confusión y menos energía*"[76]. De hecho, "*Un estudio publicado en el Journal of Agricultural Safety and Health, encontró que los residentes de áreas cercanas a estas granjas industrializadas tienen mayores niveles de problemas respiratorios, náusea, fatiga, oídos tapados, ojos, nariz y garganta irritados*"[77].

4.6 **Crianza intensiva de animales de granja y la salud de los trabajadores**

"*Las investigaciones han revelado que los empleados de granjas que usan sistemas de producción intensiva sufren una variedad de enfermedades relacionadas con el trabajo incluyendo problemas mentales, daños por el estrés y problemas respiratorios, siendo este último el más estudiado. Los trabajadores de estas granjas industriales pueden trabajar de 50 a 60 horas por semana bajo techo, lo que resulta en períodos largos de exposición a altos niveles de toxinas respiratorias, incluyendo endotoxinas bacteriales, moho y hongos, y los gases generados por el estiércol, el sulfuro de hidrógeno y amoníaco. El polvo de las granjas animales industriales es una 'sopa orgánica' repleta de causantes de alergias, tales como las heces de insectos, las heces de animales aves, partículas de piel y pelo animal, polen, antibióticos, componentes alimentarios y pesticidas*"[78]. De hecho, "*Investigadores en Estados Unidos, Suecia, Canadá, Holanda y Dinamarca encontraron que aproximadamente un 50% de los trabajadores de granjas porcinas estudiados experimentaron uno o más de los siguientes problemas de salud: bronquitis, asma ocupacional, enfermedad hiperreactiva al aire; síndrome del polvo orgánico tóxico (TODS); irritación crónica de la membrana mucosa, o intoxicación por sulfato de hidrógeno. Un estudio encontró que un 90% de la muestra de polvo en una granja porcina industrial estaba contaminado con antibióticos que incluían: tylosin, varias tetraciclinas, sulfametazinas y cloroamfenicol*"[79].

5. PROHIBICION DE LOS ANIMALES EN LOS ESPECTACULOS PUBLICOS[80, 81]

5.1 **Introducción**

El presente proyecto de ley también tiene como fin prohibir en el territorio nacional, la presentación de animales en los circos o espectáculos públicos, debido a que detrás de la magia del circo se esconde un mundo de sufrimiento e inevitable dolor.

La vida de los animales, que hacen parte de estos espectáculos, cuyos fines son generar ganancia para los propietarios y/o socios de los circos o espectáculos públicos y diversión a los espectadores, ignorantes del verdadero sufrimiento que se esconde tras las bambalinas de los espectáculos, no justifican, ni en el más mínimo grado la utilización de una vida animal con el fin de obtener ganancias o diversión.

La milenaria actividad circense puede desarrollarse perfectamente sin necesidad de incluir animales para divertir a los espectadores, hecho que ya se está imponiendo en los circos más reconocidos, particularmente europeos y en cuyos espectáculos ha quedado demostrado que se obtienen mayores ganancias cuando se incentiva el talento y creatividad del show, sin la necesidad de los animales.

Cuando uno piensa en un circo, automáticamente vienen a la mente imágenes de malabaristas, equilibristas, músicos, bailarines, payasos, acróbatas y todo tipo de profesionales dedicados al arte de divertir al público en general, tanto niños como adultos. Sin embargo, para nuestra tristeza, esta imagen se desdibuja por la presencia antinatural de los animales en medio del espectáculo.

A estas magníficas criaturas, entre las que podemos encontrar osos, leones, elefantes, jirafas, delfines y demás, se les despoja en forma infame de su estado natural de comportamiento con el fin de forzarlas a realizar trucos que a más de estúpidos, son dolorosos.

El uso de animales en los circos no puede ser considerado como una tradición inmutable. Los circos deben evolucionar hacia formas más modernas de entretenimiento dónde lo que prime sea el talento

74 U.S. Senate Committee on Agriculture, (December, 1997), *Nutrition, & Forestry, 'Animal Waste Pollution in America: An Emerging National Problem'*, p. 11 of a report compiled for Senator Tom Harkin.

75 McCasland, Margaret, Nancy Trautman, and Porter, Keith, (May, 1998), *Nitrate: Health Effects in Drinking Water*, Center for Environmental Research ; Wagenet, Cornell University, Natural Resources Cornell Cooperative Extension View at http://pmep.cce.cornell.edu/facts-slides-self/facts/nit-heefgrw85.
html; Sampat Payal, (January/February, 2000); *Groundwater Shock: The Polluting of the World's Major FreshwaterStores*, p. 14; World Watch idem, (2001), *Uncovering Groundwater Pollution*, p. 27, *State of the World 2001,* W.W.Norton & Company, New York.

76 Schiffman, Susan, et al, (1995), *The Effect of EnvironmentalOdors Emanating from Commercial Swine Operations on the Moodof Nearby Residents*, pp. 369-375, Brain Research Bulletin, v. 37, No. 4.

77 Thu, Kendall, et al, (1997), *A Control Study of the Physicaland Mental Health of Residents Living Near a Large-Scale SwineOperation*, pp. 13-26, Journal of Agricultural Safety and Health, v. 3, No. 1.

78 Chapin, Amy, (Spring, 1999), *Environmental Health Effects of Industrial Swine Production*, Speaker's Kit, The Kerr Center for Sustainable Agriculture; Kirkhorn, Steven R, (October, 2002), *Community and Environmental Health Effects of ConcentratedAnimal Feeding Operations,* Minnesota Medicine, v. 85.

79 Hamscher, G, HT Pawelzick, S Sczeny, et al., (Accessed April 29, 2004 online at http://ehpnet1.niehs.nih.gov/docs/2003/6288/abstract.html) *Antibiotics in dust originating from a pig fattening farm: a new source of health hazard for farmers?* Environ Health Perspectives 2003.

80 Diagnóstico sobre los circos nacionales que exhiben animales silvestres nativos y/o exóticos y el desarrollo de actividades de marcaje, valoración y educación. Investigación realizada por el Ministerio del Medio Ambiente y la WSPA. 2002.

81 Los Animales en los circos. Documento elaborado por Animal Naturalis Internacional. http://www.animanaturalis.org/619

humano y no la crueldad hacia los animales como fuente de diversión y ejemplo hacia nuestros hijos sobre la forma en cómo se deben relacionar con los demás seres vivos.

Cuando un niño llega al circo y se encuentra con los animales pocas veces se pregunta cómo llegaron al circo, en qué condiciones descansan, cómo son entrenados, cuál es su destino después de la función, etc. Todas las preguntas que son importantes a la hora de conocer una realidad que choca con los mitos generalizados de la bondad de los circos en el trato con los animales. Como podremos ver en el estudio que se adjunta a continuación, realizado por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, cuando las luces se apagan, la historia para los animales es, sin ánimo de exagerar, una historia de trato degradante, tortura y cuantos suplicios pueda la mente humana albergar.

Además, es obligación de este Cuerpo legislativo trabajar en la defensa de la vida y el medio ambiente y aportar lineamientos de conducta que sirvan de ejemplos a la sociedad, ya que con la prohibición de los espectáculos que utilizan animales, se pone a la altura de las ciudades más avanzadas del mundo.

5.2 **Antecedentes históricos**

El circo representa una importante parte de la cultura humana, prácticamente desde que el hombre empezó a registrar sus hazañas, sus descubrimientos, sus ideas, sus creencias, resumiendo, su cultura (Eduardo Murillo en Jané et al, 1994: 35).

Conviene mencionar que la acrobacia, así como el malabarismo, el contorsionismo, y otras prácticas corporales que actualmente se asocian al universo circense, son expresiones humanas (prácticas) anteriores a los propios conceptos de *Circo* o de *Artes del Circo* (CNAC, 1998: 40). Cabe recordar que en los orígenes de la humanidad la *"cultura corporal"* conformaba un todo, un núcleo común que abarcaba todas las prácticas corporales y que paulatinamente a lo largo de los siglos posteriores fue dividido en *"especialidades",* tales como el Circo, la Danza, la Gimnasia (deporte), el Teatro, etc. Esta "divergencia" marcó el desarrollo de cada una de estos sectores artísticos[82].

Lo anterior, reviste de relevancia en la medida en que se trata de explicar la importancia de los circos sin la utilización de la vida animal, pues es una actividad que puede llegar a sus mismos fines si sólo se realiza con el intelecto, la agilidad, creatividad y talento de los seres humanos, tales como las actividades mencionadas anteriormente.

Aclarado lo anterior, es dable manifestar que la tradición de los Circos viene desde los tiempos romanos, el espectáculo del circo se remonta a los tiempos de la antigua Roma, en donde el circo era un lugar destinado a espectáculos públicos en especial a carreras de caballos. El primer circo romano "Circus Maximus", data del 329 A.C, situado en el valle estrecho entre el Palatino y Colinas de Aventine, un gran estadio rodeado de arena que contaba con una plataforma o podio donde se ubicaban los invitados más distinguidos, como senadores y caballeros; la caja imperial, reservada para el emperador y sus allegados, y en la parte trasera, se ubicaban las masas romanas. Gracias al éxito del espectáculo se crearon los anfiteatros como el Circo Máximo[83] que en el año 7 A.C, bajo la supervisión de Julio César y Augusto se renueva, siendo declarado por Dionisio una de las maravillas de Roma. Ya en el siglo 4 D.C bajo el imperio de Constantino, el circo se convierte en una edificación de 610 Metros de largo por 183 Metros de ancho, donde se podían reunir alrededor de 200.000 personas.

El espectáculo se abría con un gran desfile, la marcha comenzaba con lujosas carrozas y la efigie de los dioses de la ciudad, seguidos por el emperador y su corte. Luego venían las personas que intervenían en los juegos, músicos, atletas, danzarines, magistrados y por ultimo efebos y doncellas quemando incienso. Además de las carreras se incluyeron combates simulados entre guerreros, con la aparición de los gladiadores, luchadores profesionales, las contiendas fueron cada vez más despiadadas.

Más adelante se incorporaron las fieras al circo romano. En principio, eran encerradas en jaulas, a las que se les prendía fuego. Los animales eran acribillados a flechazos. Más tarde se inauguraron los combates entre hombres y fieras[84], en donde los animales siempre morían en la arena, pues las herramientas utilizadas por los gladiadores romanos superaban las capacidades de los asustados animales.

Esta fue la época más sórdida y cruel del imperio romano se nutría de espectáculos donde se privaba a los animales de sus derechos, desde aquel entonces, se cree que los animales existen solamente para satisfacer las necesidades humanas, siendo tratados como esclavos y privados de su libertad.

5.3 **Situación actual**

No parece que hubiesen pasado los siglos, el hombre no evoluciona, sigue disfrutando del sufrimiento de un animal, que es sometido a participar en actividades culturales humanas, y que está acostumbrado a una vida de cautiverio, lejos de los de su especie y de su hábitat.

Pensemos por un momento por lo que tienen que atravesar estos animales para cumplir con una profesión que no tiene sentido. Dichos circos contribuyen con el tráfico de fauna, el cual es el tercer negocio ilegal en el mundo por el volumen de dinero que maneja lo que conlleva a la destrucción de especies, extingue familias de animales, y condena a la muerte o esclavitud de los que son apresados.

Los animales no montan bicicleta naturalmente, mucho menos se paran de cabeza, o atraviesan anillos de fuego a fin de divertir al público presente, ellas son actividades impuestas y que realizan por temor al castigo al cual serán sometidos si no obedecen la orden.

Para tales fines, un animal tiene que pasar diferentes etapas de dolor. Primero, el trauma que vive al ser despojado de sus padres, de su ambiente, del placer de vivir libre en el bosque o en la pradera o en el océano, el no poder disfrutar de su libertad, correr, jugar, bañarse en uno que otro lago, escalar los árboles para tomar los frutos que la naturaleza le regala, aprender a cazar, luchar por su territorio, gozar del

[82] http://es.wikipedia.org/wiki/Artes_circenses#Historia_del_circo

[83] http://historiasociedadyenigmas.blogspot.com/2007/08/los-orgenes-del-circo.html

[84] http://historiasociedadyenigmas.blogspot.com/2007/08/los-orgenes-del-circo.html

maravilloso cortejo, proteger y cuidar sus crías. En fin, todas aquellas funciones a las que supuestamente debe tener derecho cualquier animal, son truncadas cuando de pronto unos animales, supuestamente superiores, evolucionados y racionales, los encierran en inhóspitas jaulas (4x6x5 pies para tigres y leones) y los conducen a los nefastos circos, donde posteriormente tendrán que encaminarse hacia la profesión más temida por cualquier animal. Tendrán ahora que aprender, eso sí con la ayuda de un cruel entrenador, los números que harán gozar a más de un inocente niño, que no sabe lo que se esconde tras la magia y el colorido que exhiben estos circos.

Estas condiciones de vida, sumado a las largas horas de viaje, los cambios climáticos que tienen que soportar, el tipo de alimentación que les ofrecen, las rejas, los látigos, los castigos, regaños, golpes, etc., conducen a seguir luchando por los derechos de estos y de todos los animales en general.

5.4 **¿Por qué la prohibición del uso de animales en los espectáculos públicos?**

Hasta el momento, se han expuesto argumentos que deben ser tenidos en cuenta al momento de fundamentar esta respuesta, pues el abuso, maltrato, privación y crueldad son los principales fundamentos que se deben tener en cuenta al momento de tomar esta decisión, la situación actual de los animales es un maltrato que permitimos día tras día y que no podemos permitir más.

Organizaciones encargadas y dedicadas a la protección animal en todos los países del mundo, han venido liderando campañas de prohibiciones del uso de animales en espectáculos públicos y han realizado extensas investigaciones que demuestran el maltrato animal en los circos.

Animal Defenders International, organización que promulga la protección de los derechos de los animales, dentro de su campaña revela los siguientes datos:

"Por su propia naturaleza, con los animales permanentemente encerrados en vehículos, los circos itinerantes no pueden proveerlos con las condiciones mínimas que necesitan.

Para los animales, el circo es una vida de confinamiento, privación y abuso.

Esto quedó demostrado en el estudio de dos años realizado por ADI sobre el uso de animales en los circos.

Los animales viven amarrados, frustrados y aburridos. El confinamiento extremo no se limita a una especie en particular. Durante el estudio pudimos ver:

– Elefantes encadenados un 98% del tiempo.

– Tigres y leones encerrados en jaulas o remolques cerca del 80% del día.

– Un oso en un remolque por 39 horas continuas, pese a que el viaje había durado sólo 5 horas.

– Caballos y ponys en sus establos un 96% del tiempo, atados con cuerdas cortas que limitaban sus movimientos, a menudo de cara a una pared.

La situación no mejora en los cuarteles permanentes, o acomodaciones de invierno, donde encontramos elefantes, leones, tigres, osos y otros animales encerrados por casi el 98% del tiempo.

Hace muchos años, cuando las personas ignoraban las necesidades de las otras especies, existía una excusa, pero ahora, con tanto conocimiento acerca de estas necesidades, su cultura, formas de comunicarse e incluso el uso de herramientas por parte de distintas especies animales, no hay excusa que valga para mantenerlos en circos.

Los circos con animales forman parte del pasado, a un tiempo en el que no conocíamos las necesidades físicas y sicológicas de las otras especies.

Los descubrimientos de 'El show más feo del mundo' están en un informe de 140 páginas e imágenes en video. Son resultado de un estudio clandestino, realizado por Animal Defenders International, sobre las condiciones de los animales en los circos, que tuvo una duración de 18 meses.

El estudio cuenta con más de 7 mil horas de observación y 800 horas de material audiovisual".

Igualmente, esta organización ha desvirtuado el argumento de los circos cuando se adelantan gestiones como estas, en cuanto ellos sostienen que los animales que habitan en los circos serían condenados a la muerte en caso de una prohibición de tal magnitud, pues su reubicación es imposible; esta organización afirma que eso no es cierto y sostiene:

"Eso no sería necesario. Considerando que estos animales jamás pueden retornar a la vida silvestre, estamos en condiciones de reubicar a todos los animales. Habría que realizar una evaluación para cada animal, dependiendo de su historia y circunstancias. Idealmente, nos gustaría reubicarlos en su país de origen. Pueden también ser localizados en reservas naturales.

ADI tiene un récord demostrable en el rescate de animales. En 1996, rescatamos y reubicamos con éxito un grupo de animales que se encontraban en condiciones deplorables, incluidos leones, tigres, caballos y perros, de un circo en Mozambique. En 2003, ADI, junto al Centro de Rescate y Rehabilitación de Primates y al SAG, participó en el rescate de Toto, el chimpancé del circo Konig en Chile. Toto vivió 20 años en una pequeña jaula y le controlaban con una cadena atada a su cuello. Durante su número circense, fumaba cigarrillos y tomaba té. Ahora está en Zambia, en una de las mejores reservas para primates del mundo".

Los propietarios de Circos, tienen sus argumentos para defender la utilización de los animales, pero se encuentra que no tienen un verdadero fundamento y sólo buscan un fin lucrativo sin pensar en los maltratos a los que someten a los animales. Dentro de los estudios realizados por Animal Defender International se puede evidenciar lo siguiente:

"Los dueños de circos niegan que los animales sufran de confinamiento. Alegan que los animales ejercitan regularmente en la arena y en áreas exteriores creadas con este fin.

Por su propia naturaleza, los circos no pueden entregar a los animales con las condiciones de ejercicio que estos necesitan para mantenerse saludables y felices.

Los animales de circo tienen altas posibilidades de sufrir de confinamiento extremo por varias razones. El que obtengan suficiente ejercicio va a depender de si es que los trabajadores del circo tienen tiempo para armar las dependencias necesarias y si es que hay suficiente personal para cuidarlos.

No hay suficiente tiempo entre presentaciones para que los animales se ejerciten. Algunas veces, si los empleados se levantan tarde, los animales siguen encerrados en sus jaulas hasta que llega el momento de trasladarse una vez más. En otras ocasiones, el espacio impide contar con las dependencias para ejercicio de los animales. O sea, todo queda a la suerte.

Si los animales se portan mal, lo más probable es que se queden sin ejercicio. Dos leonas que vimos durante nuestra investigación, fueron confinadas en su remolque porque se negaron a abandonar las dependencias de ejercicio el día anterior.

Como consecuencia, animales como los elefantes, que en su ambiente natural circulan más de 30 kilómetros al día, pueden llegar a pasar cerca del 96% de su tiempo encadenados".

Así mismo, sostienen los propietarios de los circos que sus animales tienen una vida nómada y ya están acostumbrados a tales situaciones sin que ellas representen ningún maltrato, argumento que también resultó desvirtuado en el estudio realizado por Animal Defender International, en que se vio que:

"No tienen más opción. Los animales de circo pasan horas viajando, para después estar más tiempo confinados en sus vehículos de transporte. La carga y descarga de los remolques puede ser un momento de crueldad y violencia, cuando se les obliga a los animales, a través de golpes y gritos, a subir o bajar de los vehículos.

Es sabido que los animales en cautiverio sufren de confinamiento, problemas de reproducción, estrés, frustración, y muestran signos de comportamiento anormal. Esto incluye movimientos repetitivos, arraigados y sin sentido, con un ritmo pausado o acelerado, como movimientos de cabeza y zigzagueo.

Repetir los mismos trucos por años no es estimulante para ningún animal. Una vez que son entrenados, lo más probable es que pase el resto de su vida presentando casi siempre la misma rutina. Algunos animales repiten sus actos por cinco, diez o más años.

La triste realidad de los animales de circo es que el tiempo que pasan en confinamiento extremo sería considerado ilegal en cualquier otro contexto de cautiverio.

Durante nuestro estudio, todas las especies observadas presentaron comportamientos anormales. Un elefante, que vimos pasar el 96% de su día encadenado, pasaba la mayor parte del tiempo balanceando y sacudiendo la cabeza".

También se ha manifestado por los defensores de los circos que los animales que habitan ahí ayudan a la conservación animal, y a la educación sobre sus hábitos y costumbres, tesis que va en contra de la lógica y de los estudios realizados por organismos internacionales. Animal Defenders International ha sostenido al respecto lo siguiente:

"Los animales de circo no tienen ningún papel que jugar en la conservación de las especies, por el contrario, las condiciones en las que viven no son aptas para la conservación. No están supuestos a reproducirse, como los de zoológicos o parques, por lo que no son considerados en programas serios de cría y reproducción".

"Los animales de circo no enseñan nada sobre la forma en la que realmente viven. No tienen ningún rol activo en educar al público, por el contrario, demuestran una actitud totalmente equivocada hacia el mundo animal. No existe un beneficio educacional en ver animales salvajes realizando trucos tontos.

Los programas de televisión que muestran el mundo animal son educativos, no los animales de circo".

Mientras los humanos en el circo y demás espectáculos públicos disfrutan la atención del público, a los animales no les interesa, es algo que están forzados a soportar. El circo no es ninguna diversión para los animales. Las pruebas que tienen que hacer ni siquiera se acercan a las acciones y comportamientos naturales de los animales.

El cautiverio de animales salvajes provee una atmósfera de miedo, aburrimiento, enfermedad y ansiedad. A los animales se les niega todo lo que es natural para ellos: comida, actividad, socialización y comportamientos naturales. El ir y venir o dar vueltas en la jaula, el morder las rejas y la automutilación son comunes en los animales de circo. Esto ahora está reconocido como comportamiento neurótico causado por el cautiverio y un modo de vida artificial.

Los látigos, bozales, cadenas y otras "herramientas" utilizadas en los circos son recordatorios visuales constantes de que estos animales están forzados a actuar mediante el miedo. Se dice que los circos nos permiten sentirnos cerca de la naturaleza cuando, en realidad, lo que las rejas de acero hacen es enfatizar y reforzar la separación entre los hombres y los humanos. Los elefantes están encadenados por el 95 por ciento de sus vidas. Los tigres viven y son transportados en jaulas de 3 x 2 metros. Barras de acero, látigos, bozales, picanas eléctricas, privación de agua y comida, ganchos, patas quemadas, químicos cáusticos, cadenas y aislamiento son los métodos de entrenamiento que se utilizan.

Los animales actúan a causa del miedo. La entrada no es el único precio que se paga. Los animales pagan con su sanidad mental y sus vidas. Janet, una elefante a la que se le disparó 43 veces, es un buen ejemplo, pero hay muchos.

Adicional a lo anterior, hay estudios serios y completos del Ministerio del Medio Ambiente que serán relacionados en el acápite siguiente, en donde dejan claro que el estado de salud de los animales encontrados en los circos de nuestro territorio es deficiente y presentan un sinnúmero de enfermedades y secuelas de maltrato.

5.5 **Circos sí, pero sin animales**

Al pensar en la palabra circo vienen a la mente imágenes de niños, y no tan niños, embobados con los distintos actos que realizan los animales. Una tarde mágica con payasos, acrobacias y malabarismos. Con esto último deberíamos quedarnos: con el espectáculo llevado a cabo por todos aquellos artistas que se dedican a un espectáculo de innumerables años de tradición como es el mundo circense, no en el ridículo, el maltrato y la humillación a que se ven sometidos los animales que, no por voluntad propia, sino impuesta, se ven forzados a realizar un sinfín de actividades nada comunes en su hábitat natural. Imágenes estas, que retenidas a través de los ojos de

un público eminentemente infantil, le deforman para un posterior proceso educativo de respeto hacia los animales.

Es por ello que sostenemos que no deben acabarse los circos, por el contrario, deben seguir, pero bajo un entretenimiento sano y creativo y sin animales, en donde se ponga a prueba única y exclusivamente la creatividad y el ingenio del ser humano.

Para demostrar que sí es posible la desvinculación de los animales del concepto circense, podemos ver que muchos de los más grandes y famosos circos del mundo no usan animales en sus presentaciones, pues los acróbatas humanos son muchísimo más entretenidos que animales desarrollando trucos sin sentido; a modo de ejemplo, podemos mencionar el Circo du Soleil, Circo de la familia Cirkus, Circo Italiano, Circo Millennia, Circo de los Niños, Circo Floize, Circo Fos, Circo Plume, Circo Cloud Seeding, Circo Fern Street, Circo Flying Fruti Fly, Circo Flying High, Circo Gregangelo & Felocity Trouppe, Circo Hiccup, Circo Imperial de China, Circo Lazer Vaudeville, Circo Les Colporteurs, Circo "Haga un Circo", Circo Internacional de México, Circo Neil Goldbergos, Circo New Picle, Nuevo Circo de Shanghai, Circo Ruso-Americano para los niños y el Circo Teatro Swamp.

Así pues, no es admisible sostener que con la prohibición de los animales en los circos, muchas personas perderían el empleo, por el contrario, se les daría la posibilidad de tener un empleo más digno y sin maltratar animales, en donde deberían utilizar su habilidad y creatividad para poner al circo en la cúspide de los espectáculos públicos.

Dentro de los circos, es posible encontrar una amplia gama de animales silvestres, casi comparable con lo que se puede encontrar en los zoológicos; pues evidenciamos la presencia de: leones, tigres, panteras, pumas, osos, lobos, elefantes asiáticos y africanos, rinocerontes, hipopótamos, cebras, chimpancés, leones marinos, pingüinos, loros, cocodrilos, pitones, caballos, mulas, avestruces, dromedarios, lamas, cabras, perros, gatos, cerdos, conejos y palomas entre otros. En fin todo un zoológico. La mayoría de estos animales son capturados de su hábitat natural, se les entrena, doma o amaestra para actuar ante el público, "es lamentable el hecho que de diez animales capturados de su hábitat salvaje, tan solo la mitad llegarán vivos a su destino final".

5.6 **Regulación Internacional**

A nivel internacional ya ha sido adelantada esta prohibición en varios países, en donde se ve que el interés internacional por propender por la protección de los derechos de los animales y evitar que sigan siendo maltratados como hasta el momento lo han sido, pues la corriente es buscar la eliminación del uso de los animales en los espectáculos públicos.

La erradicación de la utilización de animales en circos y demás espectáculos, es una corriente acogida en la mayoría de los países del mundo. Un creciente número de ciudades en muchos países americanos y europeos trabaja actualmente para erradicar esta forma de maltrato y criminalidad hacia el medio ambiente que, reduciendo las posibilidades de contratación de recursos humanos, lucra de manera irresponsable a los dueños de circos con animales.

En Europa se ha empezado a considerar a los animales como sujetos de derechos, en las legislaciones de diversos países, "*Hoy se discute si los animales pueden ser "sujetos*" de derechos e intereses". expresa **Guido Alfa**, uno de los más importantes tratadistas del Derecho Italiano- en su obra "Diritto privato" y añade, "*El problema de la "capacidad de derechos"* de los animales, se ha replanteado, también por efecto del movimiento ecologista, asunto que tiene dos directrices fundamentales:

– El modelo Utilitarista, planteado por Singer[85].

– El modelo Neokantiano de Regan[86].

El problema ha sido discutido ampliamente por muchos tratadistas[87] del derecho actualmente, pues es un tema que reviste de vital importancia y más cuando estamos en presencia de la protección de una vida y la dignidad de los animales[88], la cual ha sido reconocida y protegida internacionalmente.

La Unesco ha elaborado una Declaración de los Derechos de los Animales[89], en la que se desarrolla una lista de intereses de los cuales son portadores estos seres (derecho a la vida, al buen tratamiento, a la supresión sin dolor o angustia, a la nutrición, al descanso para los animales domésticos, a la libertad a su medio natural, para aquellos salvajes).

En la declaración legislativa del 27 de enero de 1992, que repite la Directiva de la Comunidad Económica Europea número 86/609, sobre animales utilizados para la experimentación y para otras finalidades científicas, disponen que los animales sean tratados con métodos humanitarios y que sean sometidos a los menores sufrimientos físicos y psicológicos; la experimentación debe ser efectuada con los métodos menos brutales, sobre el menor número de animales, posiblemente sobre aquellos que presentan el más bajo desarrollo neurológico, en este contexto, se prevé un tratamiento privilegiado para los animales con afecto, por ejemplo para los perros y los gatos.

A continuación se realiza un listado de los países que ya cuentan con una regulación sobre el tema:

5.6.1 **Sudamérica:**

– Argentina: Prohibiciones en Buenos Aires, La Plata Rosario, y otras tres ciudades.

– Brasil: Doce distritos tienen prohibiciones parciales y/o totales, incluyendo una prohibición total en Río de Janeiro.

– Bolivia: La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tiquipalla.

– Costa Rica: Hay prohibición a nivel nacional en animales silvestres.

– Perú: Las siguientes municipalidades de Lima: Magdalena del Mar, Villa El Salvador, San Miguel.

85 Singer, Liberación Animal, Roma 1987.

86 Los derechos animales, Milán 1990.

87 Los derechos de los animales, bajo la responsabilidad Castiglione y Bataglia, Genova 1986; V. Pocar, Derechos humanos y derechos de los vivientes. Una reflexión sociológica, en Soc. der. 1991, págs. 67 ss.

88 Una reflexión sociológica, en Soc. der. 1991, págs. 67 ss; Los animales como sujetos de derecho en la legislación italiana, en Materiales para una historia de la cultura jurídica, 1994, págs. 217 ss.

89 Declaración del 15-10-1978, Unesco.

5.6.2 **Norteamérica:**

– Estados Unidos: Prohibiciones en 20 Estados; algunos métodos de control están prohibidos en seis Estados más.

– Canadá: Prohibiciones totales o parciales en veinte municipios.

5.6.3 **Europa:**

– Austria: Prohibición nacional en el uso de animales silvestres.

– Bélgica: Prohibición nacional en el uso de animales silvestres sacados de su hábitat.

– Croacia: Prohibición en el uso de todos los animales en 21 municipalidades.

– Checa, República: Prohibición parcial a nivel nacional.

– Dinamarca: Prohibición a nivel nacional en el uso de animales silvestres, con excepciones.

– Estonia: Prohibición nacional en el uso de animales silvestres sacados de su hábitat.

– Finlandia: Prohibición parcial a nivel nacional de los animales en los circos.

– Grecia: Prohibición en el uso de todos los animales en 9 municipalidades.

– Italia: Todos los actos con animales están prohibidos en Venecia.

– Malta: Prohibición en los animales nombrados en la CITES con excepciones.

– Polonia: Prohibición nacional en circos de animales silvestres nacidos en su hábitat.

– Eslovaquia: Prohibición en el uso de todos los animales nombrados en la CITES (circos).

– España: Prohibición en animales silvestres en Barcelona y Blanes.

– Suecia: Varias especies de animales silvestres están prohibidas incluyendo leones y tigres, pero elefantes están permitidos.

– Reino Unido: Algunos animales no domesticados serán prohibidos bajo las nuevas regulaciones del Animal Welfare Bill. Alrededor de 200 autoridades locales han prohibido el uso de animales en circos (más de las 2/3 de estas prohibiciones es para todos los animales, el resto únicamente para animales silvestres). Muchos dueños de terrenos han prohibido los circos en sus tierras.

5.6.4 **Oceanía:**

– Australia: Prohibiciones parciales y totales en 34 distritos.

– Nueva Zelanda: Prohibición en circos de animales exóticos de 3 distritos.

5.6.5 **Asia:**

– India: Prohibición parcial a nivel nacional.

– Israel: prohibición a nivel nacional en todos los actos de animales silvestres y completa prohibición en 3 distritos.

– Singapur: prohibición total a nivel nacional en todos los actos con animales.

5.7 **Condiciones de los animales en los circos**

En primer lugar tendríamos que recordar que a la mayoría de los animales se los ha secuestrado de su medio natural. "***Es de destacar que después del tráfico de drogas y de armas, el de la fauna es el tercer tráfico ilegal en el mundo por el volumen de dinero que maneja. Los animales pueden tener los papeles en regla, pero en la mayoría de los casos viendo que no son requeridos por ningún organismo gubernamental, los mismos se encuentran en la total ilegalidad. Lo cual termina traducido en una falta de control y, por lo tanto, de cuidado de los mismos***".

Tal como se ha dicho hasta el momento, los animales en los circos son retirados de su hábitat natural, encarcelados y maltratados y sometidos a las siguientes situaciones:

5.7.1 **El Transporte**

Los animales obligados a trabajar en los circos ambulantes, pues el nomadismo es una de las situaciones que los caracteriza, son los más afectados. Desplazados constantemente de un lado al otro; de un país a otro, con los bruscos cambios de temperatura y clima son, en muchas ocasiones, dañinos para su salud; luego se les priva del cobijo necesario para cubrirse del sol, la lluvia, el frío o el calor. El medio de transporte mayormente utilizado para desplazar a todo "el reino animal" que poseen los circos son los camiones jaula, estrechos carromatos que son no más que simples jaulas de barrotes de hierro de pocos o insuficientes metros cuadrados incapaces de asumir un mínimo de confort para ser trasladados por todo el país y en donde no se garantizan los parámetros mínimos de movilidad o sanidad y en donde la higiene no es el común denominador.

Pero esto no es todo, lo peor llega durante las temporadas bajas, es decir, cuando los circos no se desplazan y los animales se encuentran durante meses atados a sus jaulas, lo que les supone un estrés mayor el estar durante horas, días, semanas e incluso meses encadenados o enjaulados sin poder moverse. Es cierto que entonces los animales se sienten aliviados al no tener que entrenar o ejecutar inútiles y peligrosos números circenses ante el público, como el conocido salto a través de un aro en llamas de tigres y leones.

Los tiempos de descanso del circo son lo más penosos para los animales pues es cuando deben aprender nuevos números o ejercicios. Presos en unas instalaciones que dejan mucho que desear en donde la falta de higiene es muy notoria y privados de alimentos y agua si el comportamiento no es el "adecuado" según convenga al criterio de domadores, entrenadores o quienes se encarguen de ellos. Es corriente que presenten síntomas de estrés, aburrimiento y frustración, provocados por las innumerables horas de aislamiento y soledad en deplorables instalaciones y degradantes condiciones de transporte. Encerrados en sus jaulas de "descanso" también reaccionan, así han ocurrido casos de automutilación de los dedos de las manos en los monos, golpes constantes de cabeza, o el balanceo de un lado al otro como hacen los elefantes (movimientos estereotipados). En fin, todos signos claros de lo antinatural de la situación en la que el hombre lo ha subsumido.

5.7.2 **El Entrenamiento**

"El entrenamiento es una agresión psicológica y fisiológica del animal, donde técnicas bárbaras son utilizadas, el animal es forzado, por obligación, a adoptar comportamientos anormales y artificiales". Los entrenamientos son más violentos, cuanto más peligrosos sean los animales. Los distintos y constantes ensayos destruyen a los animales, se les asusta y se les angustia, "el entrenamiento consiste en le-

sionar al animal y transformándolo en una marioneta ridícula, que le somete al capricho del hombre". Su propósito es conseguir el absoluto dominio del animal. Los domadores están raramente calificados, tienen muy poca paciencia y les faltan conocimientos comportamentalistas de los animales a su cargo.

Al mismo tiempo cuando nuestros hijos están dentro del circo y se asombran con las piruetas que hacen los animales no se preguntan si también las realizan en su estado natural. La respuesta es: no. ***En la naturaleza los osos no andan en bicicletas, los tigres no saltan dentro de aros de fuego y los elefantes no caminan en dos patas. Todo esto es producto de un entrenamiento forzoso y cruel que vulnera sus patrones naturales de conducta y es un triste recuerdo de épocas de barbarie que nos deberían avergonzar profundamente.***

Para realizar sus actuaciones los animales son forzados a adoptar comportamientos anormales y artificiales mediante métodos violentos, y cuyo propósito es el del dominio absoluto del animal transformándolo en un simple títere dentro del circo. ***Para llegar a su cometido los entrenadores utilizan barras de hierro, látigos y pinchos eléctricos con tal de hacerse obedecer. Incluso son utilizados en algunos casos de forma invisible en las mismas funciones. De esta manera tomamos conciencia que un oso subido a una bicicleta no es un hecho natural ni divertido para él sino producto de la mayor crueldad humana y el miedo ante el castigo que le depara el no hacer el acto al que se le condiciona.***

Cuando el domador, o entrenador, no obtiene los resultados deseados, es decir, la obediencia absoluta del animal, entonces se le priva de alimentos. De este modo se pretende que el animal asocie la comida con la respuesta que tiene que dar. Esta estrategia la utilizan los domadores también durante el espectáculo: a los animales se les da comida al final de cada ejercicio y delante del público, para que este interprete, o piense, que así es como el animal ha sido entrenado. La realidad, en la mayoría de los casos, resulta ser todo lo contrario; la simple visión de un látigo recuerda al animal las palizas en el trasero, la cabeza y las patas durante el entrenamiento. Así se consigue el miedo incesante, la aprehensión y el obedecer.

Para conseguir que un animal levante las patas, el domador le pone una base electrificada, y cada vez que da la orden, envía una descarga eléctrica. Después de los primeros intentos, el animal relacionará el dolor con ciertas palabras o gestos y tendrá la misma reacción, levantar las patas aunque no se dé la descarga eléctrica.

– *"El entrenamiento es a través del castigo y no del cuidado y el cariño. La disciplina se enseña por la intimidación verbal, con gritos; y abuso físico, con golpes de puños, latigazos, palos, pinchos, barras de hierro o cualquier otra cosa que esté a la mano.*

– *Los animales de circo actúan por miedo, no por alegría.*

– La gente debe saber que cuando están viendo un espectáculo circense y los felinos entran rápidamente corriendo a la arena, aparentemente contentos, es porque detrás de las cortinas hay alguien que los amenaza con una barra de hierro"[90].

[90] Información suministrada por Animal Defender International.

Cuando se habla del entrenamiento de los animales, los dueños de los circos tienden a decir que los entrenamientos pueden ser vistos por el público y que ahí no se evidencia ningún maltrato, al respecto es pertinente aclarar que entrenar a un animal es diferente al ensayo de una presentación, pues es en el entrenamiento en donde son sometidos a maltratos, mientras que en los ensayos actúan por miedo. Basados en el estudio realizado por Animal Defender International, es pertinente manifestar que:

Hay una clara diferencia entre entrenamiento y ensayo. El público no ve cuando los animales están siendo entrenados, sino que los ven representando los mismos trucos que ya han realizado por años.

Son entrenados por una persona, pero luego pueden trabajar con distintos presentadores. Los animales no desarrollan una relación con los presentadores, porque la rotación de estos es muy alta.

Es así como, por ejemplo, a un hermoso oso para poderlo manejar, le perforan la nariz y el labio para atravesarle un aro y una cadena de hierro. Para que aprenda a bailar en dos patas, lo colocan sobre tizones calientes al ritmo de una música, lógicamente el tierno oso no resiste que le quemen sus patas, entonces se para en sus patas traseras, las cuales comienza a mover, no con el fin de danzar, sino con el fin de librarse de tal calor; ya en la función, le colocan la música bajo la que padeció tal dolor, y entonces el animal, recuerda el sufrimiento al que fue sometido y comienza a "danzar", recibe entonces el cruel entrenador los aplausos del ignorante público.

Un gracioso chimpancé no entiende porque ya no siente sus dientes incisivos, los cuales le han arrebatado mediante una operación quirúrgica, además de soportar frecuentemente golpes de su amo (entrenador), quien con ayuda de un palo, y la atadura a un collar, intenta persuadir al animal para que lleve a cabo la función (Por supuesto, nada de esto ocurre delante del público espectador). Y ni qué decir del gigantesco y maravilloso elefante, quien es punzado con una lanza o instrumento metálico de dos puntas, que se le clava detrás de las orejas, en la panza y en los genitales, corriendo muchas veces con la misma suerte del chimpancé, le quitan sus colmillos. (Que por cierto tiene un gran costo económico).

"Lamentablemente hubo que recurrir a los desgarramientos para evitar los accidentes que eran comunes, sobre todo con felinos, cuando tenían las garras intactas. El felino está preparado genéticamente para desgarrar y mientras no se utilizaron estas técnicas hubo accidentes terribles, con muchos domadores seriamente heridos". (Fuente: Daniel Mudrovici, veterinario de circos en Argentina).

El castigo físico ha sido por mucho tiempo el entrenamiento normal para los animales del circo, pues son animales que no son por naturaleza domesticables por el hombre y por ello, se debe acudir a prácticas salvajes para que el animal obedezca.

Algunos animales no adaptan tan fácil las técnicas de otros, por lo cual tienen que sufrir grandes tensiones durante el entrenamiento, muchos son narcotizados para poderlos manejar más fácilmente.

Ahora bien, si hablamos de los delfines, los acuarios donde encarcelan oreas, ballenas de inigualable hermosura, que atraen público en cantidad, las personas se maravillan con los saltos, juegos con pelotas, entrenadores que bailan sobre ellas, en fin un sinnúmero de martirizantes presentaciones. Estos desdichados animales aparecen ante el espectador como seres felices, pero en realidad se les ha privado de las fantasías del mar, su espacio se reduce a piscinas estrechas y poco profundas. En el caso de los circos, los transportan y mantienen en peores situaciones, piscinas donde escasamente el animal se puede mover.

5.8 **Consecuencias de la explotación**

Se han dado casos de accidentes producidos en los circos como consecuencia del maltrato y las malas condiciones en que viven los animales, quienes están permanentemente estresados por el tipo de vida que llevan, totalmente ajeno a su hábitat natural, en ocasiones pierden el control con la presencia del público, el volumen de la música durante las actuaciones, el destello de los focos y la reclusión.

A los animales a menudo se les diagnostican úlceras gástricas provocadas por estas situaciones anormales a su biología. La falta de higiene originada por la acumulación de sus residuos fecales y la orina que permanecen durante tiempo en sus jaulas hace aumentar el número de parásitos y bacterias que conviven en las distintas instalaciones circenses, por ello las heridas de estos animales son muy difíciles de desinfectar y curar. Se sabe que quienes se dedican al mundo trashumante del circo, poseen, por lo general, pocos o escasos recursos económicos. Es corriente que la alimentación sana y equilibrada del animal, así como su bienestar tanto físico como psicológico dejen mucho que desear.

Lo mismo ocurre con las necesarias atenciones veterinarias para sus heridas, agudizadas por los golpes que padecen provocados por sus cuidadores, entrenadores o domadores.

El colorido y la música del circo distrae el hecho de que los animales estén atrapados y sean forzados a hacer actos no naturales y dolorosos.

Los circos perderían todo su esplendor si los detalles de su maltrato, captura, entrenamiento y "retiro" fueran dados a conocer, los animales en los circos pasan años con las patas encadenadas, a menudo, se les obliga a dormir de pie en camiones apretados, deben actuar aunque se encuentren enfermos, y constantemente reciben amenazas de castigo con grandes ganchos puntiagudos clavados en sus pieles sensibles, en sus caras, en los dedos de los pies y detrás de las rodillas. Los elefantes son entrenados a la fuerza. Es parte de la práctica el golpearlos, pegarles, asustarlos, encadenarlos y darles latigazos para hacer que realicen trucos absurdos que no pueden comprender.

Para "amansar" a los elefantes bebés recientemente capturados deben ser atados y golpeados a diario durante un mes.

En su hábitat natural, los elefantes son sumamente sociales, hurgando en busca de alimentos, criando a sus bebés, haciendo largas caminatas y jugando todos juntos. El circo los priva de toda su libertad y vida en familia.

5.9 insuficiencia de recursos en los circos

Muchos circos no tienen dinero suficiente y como resultado, los animales que usan sufren de un cuidado inadecuado. Muchos de los animales que son grandes y naturalmente activos, son forzados a pasar la mayor parte de su vida en pequeñas jaulas y únicamente son sacados por períodos de tiempo cortos, para entrenar o actuar. Este tipo de circos "rodantes" visitan aproximadamente 150 ciudades al año y una provisión de agua limpia no siempre se encuentra en cada locación. Como resultado se les limita el agua y la limpieza de las jaulas y de los animales no es una prioridad, causándoles mucha penalidad a animales como los elefantes a quienes les gusta bañarse constantemente.

La comida al igual que el agua, también es limitada. Climáticamente, el medio ambiente de un circo es muy distinto a los del hábitat de los animales. El caliente verano puede ser especialmente duro en animales como osos, mientras que los leones por ejemplo sufren mucho en el frío.

Durante el invierno, cuando los circos están fuera de temporada, los animales son mantenidos en las jaulas en las que son transportados o muchas veces en los camiones. Muchos circos no tienen los recursos ni los deseos de poner mucho dinero en refugios confortables para los animales en invierno cuando no están en temporada. Este encierro, provoca un gran daño físico y psicológico en los animales.

5.10 **Resultados de la Investigación del Ministerio de Medio Ambiente sobre el estado de salud de los animales en los circos**

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial conjuntamente con la Sociedad Mundial para la Protección Animal-WSPA, desarrollaron entre el 14 de noviembre de 2001 y el 14 de octubre de 2002, el convenio de cooperación científica y tecnológica para la formulación del "diagnóstico sobre los circos nacionales que exhiben animales silvestres nativos y/o exóticos y el desarrollo de actividades de marcaje, valoración y educación".

Dentro de este proyecto se realizaron diferentes actividades relacionadas con el establecimiento del número de circos nacionales que mantienen fauna silvestre ya sea nativa o exótica, el número de animales y especies incluidas y su marcaje individual. De igual forma se realizó una valoración veterinaria y se hicieron anotaciones sobre el comportamiento de los animales con el fin de evaluar su estado y manejo general.

A través del apoyo brindado por las Corporaciones, sobre circos presentes en la jurisdicción respectiva, se logró la visita a 9 circos nacionales que mantienen fauna silvestre nativa y/o exótica, lográndose marcar y valorar un total de 40 individuos de los cuales 8 correspondieron a fauna nativa y 32 a animales exóticos.

Cada uno de los individuos fue valorado clínica y comportamentalmente y fue tratado médicamente. Los resultados de la valoración general de los animales fueron los siguientes:

5.10.1 **Valoración nutricional y sanitaria:**

En todos los circos se observó que las raciones ofrecidas a los animales no eran adecuadas en cuanto a la calidad de nutrientes según comparaciones con

dietas apropiadas para dichas especies. Para este tipo de valoración fueron analizados aspectos como calidad, cantidad, sanidad, frecuencia y forma de ofrecimiento de las raciones.

En cuanto al manejo sanitario, se pudo ver que en la mayoría de los casos la forma de ofrecimiento promueve su contaminación con heces y su calidad sanitaria en algunos casos es cuestionable dado el origen de los ingredientes. En la mayoría de los casos analizados, las muestras colectadas y llevadas a laboratorio arrojaron resultados en los cuales se denota claramente que los animales no son manejados adecuadamente y que pueden llegar a convertirse en fuentes epidemiológicas importantes.

El material de los encierros en general promueve la acumulación de material orgánico ya que no han sido diseñados para facilitar las labores de limpieza y desinfección. Estas labores se realizan sin seguir protocolos de manejo sanitario.

5.10.2 **Valoración médica:**

Los problemas encontrados fueron recopilados de las historias clínicas y fueron organizados por sistemas en orden de relevancia. Adjunto aparece una tabla que relaciona los hallazgos físicos anormales encontrados en los animales. En general, puede observarse que la totalidad de los animales se hallaban en pésimas condiciones de salud.

5.10.3 **Valoración hematológica:**

Los hallazgos hematológicos en la población de animales analizados demostraron que los animales se encuentran en condiciones extremas de confinamiento, con una actividad física muy pobre y con historia de viajes extremadamente largos dentro del país. Se encontraron altos niveles de creatinina en suero indicando una falla en la excreción normal por parte de los riñones, lo que indica que dichos animales pueden estar presentando un proceso de insuficiencia renal. Otra de las anormalidades hematológicas halladas fue el fenómeno de eosinofilia lo que demuestra una infestación parasitaria dentro del organismo, procesos alérgicos y procesos neoplásicos. Así mismo en los leones se evidenció eritrocitosis relativa frecuente en los casos de deshidratación.

Otras de las anormalidades hematológicas fue la leucopenia (bajo recuento de glóbulos blancos) con neutropenia (bajo recuento de neutrófilos), por procesos inflamatorios crónicos y abscesos. De igual forma se registró linfocitosis, común en procesos inflamatorios crónicos, infecciones virales y/o bacterianas. Se evidenció presencia en algunos animales de anemia, deficiencia proteica, insuficiencia hepática, deficiencia dietaria.

La gran mayoría de los animales presentaron anormalidades en los valores hematológicos encontrados, algunos de ellos con más severidad que otros. Las pruebas analizadas permiten inferir que el estado general de salud del 86% de los animales está comprometida. Algunos leones muestran que sus necesidades proteicas no se satisfacen, presentan infestaciones parasitarias y enfermedades causadas por agentes infecciosos.

5.10.4 **Valoración del bienestar psicológico:**

En todos los casos se pudo observar que la mayoría de las prácticas de manejo, comprometen el bienestar de los animales. Teniendo en cuenta las dimensiones de los encierros y la restricción utilizada en los animales que no son contenidos en estos, se denota una clara restricción a los patrones conductuales generales de locomoción de cada especie lo cual trae como consecuencia situaciones de privación y frustración relacionadas con la aparición de comportamientos anormales.

En todos los casos el enriquecimiento ambiental estuvo ausente. No se observó la provisión de estímulos específicos que aumentaran la actividad mental y física de los animales y en general esto no es considerado parte del manejo de los animales por parte de sus cuidadores.

Durante las charlas realizadas con algunos de los cuidadores se logró establecer el desconocimiento de muchos patrones conductuales básicos de las especies que tienen bajo su cuidado y por lo cual su manejo general y comportamental puede ser deficiente y muchas veces cruel.

5.10.5 **Valoración de los encierros y seguridad:**

En general se puede expresar que ninguno de los encierros revisados contiene características que puedan alojar con seguridad y bienestar a los animales. En muchos casos se observó una gran dificultad para realizar actividades de restricción e inclusive de aseo debido a su diseño, además la presencia cercana de público de una manera permanente y la inadecuada contención del mismo hace que se puedan presentar accidentes hacia o por los animales.

Sobre los encierros en donde se realizan las funciones, las barreras de contención podrían ser penetradas por algunos animales poniendo en riesgo la integridad de todas las personas presentes e inclusive en las cercanías del circo.

Debido al constante movimiento de los circos a través del país, los animales son mantenidos en muchos casos en encierros de transporte, lo cual facilita su manejo pero compromete su bienestar.

En el caso de los primates se observó en todos los circos siendo mantenidos de una manera no adecuada. El mantener especies sociales tales como los primates de una manera solitaria y el aburrimiento causado por ciertas prácticas de manejo son más estresantes fisiológica y mentalmente que el dolor.

5.10.6 **Otras consideraciones:**

Los aportes a la educación para la conservación de las especies que transmiten los circos puede considerarse negativo ya que al manejar los animales limitando el desarrollo de sus comportamientos naturales y promoviendo el desarrollo de sus comportamientos anormales, la información que se puede generar sobre la especie es errónea y crea confusión en el público en general, esto puede impulsar incluso al deseo de obtener animales provenientes del tráfico ilegal para ser mantenidos como mascotas.

5.11 **Resultados de la investigación adelantada por el Ministerio de Ambiente en el año 2002, respecto al estado de salud de los animales en los circos objeto de estudio.**

A continuación se relaciona el inventario de los animales que para 2002 estaban presentes en los circos nacionales e internacionales que se estaban presentando en el país y su estado de salud.

5.11.1 **Circos nacionales:**

5.11.1.1 **Caribian circus:**

Especie	Sexo	Observaciones
León	Macho adulto	Presenta cicatrices en el lomo, en las extremidades y en la cara. Al momento del examen se evidenció que el animal presenta problema renal, lesión a nivel de cadera con daño óseo, locomoción no continua, presencia de dolor, pelaje sin brillo, peso bajo, condición corporal mala. Se observaron condiciones sanitarias deficientes. Se le aplicaron medicamentos para atenuar dolor. Dentro de las anormalidades hematológicas se encontró eritrocitosis, alto nivel del hematocrito, alto nivel de hemoglobina. Caso de deshidratación
León	Macho adulto	Presenta cicatrices en la región lumbar y en el cuerpo. Al momento del examen se evidenció que el animal presenta bajo peso, condición corporal regular, nutrición deficiente. Dentro de las anormalidades hematológicas se encontró eritrocitosis, alto nivel del hematocrito, alto nivel de hemoglobina, leucocitosis, neutrofilia, linfopenia
León	Hembra adulta	Presenta cicatrices en el lomo, extremidades, cara, presenta nutrición deficiente, manejo sanitario deficiente. Al momento del examen se evidenció que el animal presentaba anemia.

5.11.2 **Orlan Circus**:

Especie	Sexo	Observaciones
Mono araña	Hembra	Registra alopecia en diferentes partes del cuerpo. El pelaje presenta muestra de mala nutrición, se encuentra áspero y sin brillo. Registra ausencia de un dedo en la pata izquierda. Permanece atada al cuello con una cadena. Durante la exhibición del circo, en la función, cabalga un pony usando un disfraz. No tiene enriquecimiento ambiental. Nota: Esta especie se encuentra amenazada de extinción en el territorio nacional.
León	Macho adulto	Presenta cicatrices en la cara y cuerpo. Al momento de la valoración el animal registró sobrepeso, presencia de excesiva grasa abdominal, registró pulpa expuesta tanto del incisivo superior izquierdo como del canino superior derecho. Registró mutilaciones de las garras delanteras. Enriquecimiento ambiental bastante deficiente.
Aves-truz	Hembra adulta	Al momento de la valoración, el animal registró cicatrices en el cuerpo. Nutrición inadecuada.
Aves-truz	Hembra adulta	Al momento de la valoración, el animal registró cicatrices en el cuerpo. Nutrición inadecuada.
Aves-truz	Macho adulta	Al momento de la valoración, el animal registró cicatrices en el cuerpo. Nutrición inadecuada. Registró picaje por todo el cuerpo presumiblemente realizado por el mismo.

Es importante anotar que este circo no demostró el origen legal de los animales anteriormente mencionados.

5.11.3 **Circo de las Vegas:**

Especie	Sexo	Observaciones
Oso siberiano	Macho adulto	Al momento de la valoración presentó problemas respiratorios. Registró desgaste en los incisivos y el incisivo superior estaba partido. Presenta problemas de nutrición. Malas condiciones en el encierro.
Oso siberiano	Hembra adulta	Al momento de la valoración presentó problemas respiratorios. Registró desgaste en los incisivos y el incisivo superior estaba partido. Presenta problemas de nutrición. Malas condiciones en el encierro. Se recomienda su reubicación.
Oso Siberiano	Hembra adulta	Al momento de la valoración presentó problemas respiratorios. Registró desgaste en los incisivos y el incisivo superior estaba partido. Presenta problemas de nutrición. Malas condiciones en el encierro. Se recomienda su reubicación. Ausencia de garras delanteras. Condiciones higiénicas deficientes.
Macaco	Macho adulto	Al momento de la valoración registró cicatrices en el lomo y extremidades. Presenta ausencia generalizada de dientes salvo dos incisivos superiores y molares. Le faltan todos los dedos de la pata izquierda. Fue observado realizando coprofagía no selectiva. El encierro que tiene no es el adecuado. No tiene ningún enriquecimiento ambiental. Su patrón conductual natural está totalmente restringido. La valoración hematológica arrojó un compromiso hepático en el que puede presentarse una lesión que compromete la arquitectura hepática.
Cebra	Hembra adulta	Registró malas condiciones higiénicas del encierro.
León	Hembra adulta	Al momento de la valoración, se encontraron 4 caninos inferiores rotos con conducto degradado, mala nutrición y malas condiciones del encierro sin enriquecimiento ambiental. La valoración hematológica arrojó una falla en la excreción normal por parte de los riñones, insuficiencia renal. La producción de úrea se reduce por un bajo consumo de proteínas o una pobre función hepática.
León	Hembra adulta	Al momento de la valoración, se encontraron 4 caninos inferiores rotos con conducto degradado, mala nutrición y malas condiciones del encierro sin enriquecimiento ambiental. La valoración hematológica arrojó una pobre función hepática debido a un consumo insuficiente de proteínas.
León	Macho adulto	Al momento de la valoración, se le encontró un papiloma muslo izquierdo. Carece de 2 incisivos superiores. Registró mala nutrición y malas condiciones del encierro sin enriquecimiento ambiental. La valoración hematológica arrojó insuficiencia renal. La producción de úrea se reduce por un bajo consumo de proteínas o una pobre función hepática.
León	Macho adulto	Se le encontró ausencia de incisivos medio superior, cicatriz en la rodilla izquierda por mordida. Ausencia de garras anteriores. Presentó regurgitación de contenido estomacal. Malas condiciones del encierro sin enriquecimiento ambiental. La valoración hematológica arrojó una presunta infestación parasitaria que cursa migración dentro del organismo.
León	Macho adulto	Al momento de la valoración, se le encontró abscesos subcutáneos de grasa. Ausencia de incisivos superiores. Registró mala nutrición y malas condiciones del encierro sin enriquecimiento ambiental. La valoración hematológica arrojó linfocitosis, eosinofilia, bajo (BUN). Diagnóstico presuntivo procesos neoplásicos, hipersensibilidad inmunomediada o infestación parasitaria que cursa migración dentro del organismo.

5.11.4 **Circo Mágico Tayde:**

Especie	Sexo	Observaciones
Mono araña negro	Hembra Adulta	Al momento de la valoración, presentó alopecia diseminada en el cuerpo por deficiencia nutricional, presenta cálculos en los molares, gingivitis aguda.
Mono araña café	Macho adulto	Al momento de la valoración, presentó abscesos bilaterales, fístulas por caninos superiores necrosados. Los colmillos superiores fueron limados. Los animales son encadenados, no participan en la rutina de entrenamiento del circo. Lo dejan solos para que se cuelgue y haga ejercicio. Esta especie se encuentra amenazada en el territorio nacional.
León	Hembra adulta	Al momento del examen, registraba cicatrices en los párpados, en la cabeza, piel áspera sin brillo, grasosa. Cálculos dentales, Colmillos superiores e inferiores razados, 2 palmas desgarradas, parásitos gástricos por posible contaminación por caninos, registró vómito y parásitos.
León	Hembra adulta	Al momento del examen, registró cicatrices en los párpados y en la frente, piel áspera sin brillo, grasosa. Traumas alrededor de la piel de los ojos. Registró piojos. Gingivitis aguda por sarro y cálculos dentales, palmas desgarradas
Puma	Macho adulto	Al momento del examen, registró lesión en párpado derecho y trauma en dicho párpado. Cicatrices sobre el lomo. Dermatitis en la nariz. Ausencia de colmillos. Ausencia de garras. Este ejemplar debe ser decomisado definitivamente y reubicado.

5.11.5 **Circo Estrella Hermanos Monsalve:**

Especie	Sexo	Observaciones
León	Macho adulto	Al momento del examen, se observó presencia de garras en ambas extremidades. Presenta desnutrición y es necesaria su desparasitación.
Mono araña café	No determinado	No tiene origen legal. Presentó lesión permanente en el ojo derecho, sin visión. Plumas primarias incompletas.
Mono araña	Hembra joven	No tiene origen legal. Registra alopecia en articulaciones y frente. Pelaje opaco y áspero. Registró impronta. Se le observó moco en materia fecal.

5.11.6 **TV Circo de Bebé:**

Especie	Sexo	Observaciones
León	Macho adulto	Al momento de la valoración, registró alopecia en articulaciones con laceraciones superficiales, mutilaciones en las garras delanteras y traseras, necesita en forma urgente desparasitación y mejoramiento de las condiciones ambientales.
León	Hembra adulta	Al momento de la valoración se encontró ausencia de garras delanteras.

5.12 **Circos Internacionales que se encontraban de visita en el país:**

5.12.1 **Circo Azteca:** (Ecuador)

Especie	Sexo	Observaciones
León	Hembra adulta	Carece de garras en las manos. Al momento del examen, se evidenció que es necesario el enriquecimiento ambiental, cambiar el encierro y mejorar los aspectos sanitarios, nutricionales y veterinarios.
León	Hembra adulta	Carece de garras en las manos. Al momento del examen, se evidenció presencia de gingivitis aguda y la necesidad de adecuar el enriquecimiento ambiental, cambiar el encierro y mejorar los aspectos sanitarios, nutricionales.
León	Macho juvenil	Al momento del examen, no presentaba garras, registró bajo peso y condiciones sanitarias deficientes.
León	Macho adulto	Presenta cicatrices en los miembros posteriores, ausencia de canino superior izquierdo, pulpitis en caninos restantes, se les recomendó cambiar el encierro, adecuar el enriquecimiento ambiental, mejorar manejo sanitario, nutricional y veterinario.
León	Macho joven	Presenta cicatrices en las extremidades. Es necesario cambiar el encierro, adecuar el enriquecimiento ambiental, mejorar manejo sanitario, nutricional y veterinario.
León	Hembra joven	Presentó traumas en la mano derecha. Inflamaciones en las articulaciones. Carece de garras en las manos. Al momento del examen, se evidenció presencia de gingivitis aguda y la necesidad de adecuar el enriquecimiento ambiental, cambiar el encierro y mejorar los aspectos sanitarios, nutricionales.
León	Macho adulto	Se les recomendó cambiar el encierro, adecuar el enriquecimiento ambiental, mejorar manejo sanitario, nutricional y veterinario.
Avestruz	Macho adulto	El animal se encontraba en muy mal estado al momento de la valoración. Presentaba lesiones en las articulaciones de la cadera y tarso metatarsiano. Se encontró en un encierro no adecuado. Se evidenció una pésima nutrición al animal.
Oso de anteojos	Macho adulto	Al momento del examen, se observó ausencia de garras delanteras. En la valoración se recomendó que el espécimen entre a un programa de conservación. Registró un encierro no adecuado, no hay enriquecimiento ambiental ni manejo veterinario.
Oso de anteojos	Hembra adulta	Presenta en el ojo derecho, cataratas y glaucoma. Se encontró en un encierro no adecuado. Sin enriquecimiento, ni manejo adecuado. Se sugiere su reubicación.

Nota: Los felinos de este circo registraron de acuerdo con la valoración hematológica realizada, anormalidades como alta deshidratación, presencia de abscesos e inflamaciones y anemia. Los osos registraron anemia principalmente.

5.12.2 **Circo Royal Dumbar** (Ecuador).

Especie	Sexo	Observaciones
León	Macho adulto	Al momento de la valoración, registró extirpación total de garras delanteras. Se le sugirió al dueño del circo cambiar el encierro, mejorar limpieza y condiciones de higiene.

6. CONCLUSIONES

Con esta exposición de motivos, hemos logrado demostrar que la importancia del bienestar animal y su influencia en la vida humana está científicamente comprobada. Filósofos, políticos, expertos legales y economistas, concuerdan en que es necesaria su incorporación a las prácticas de producción pecuaria y respecto a la fauna en general.

La necesidad de ocuparnos de los animales así como el deber moral de los humanos de velar por su bienestar deviene como algo obvio dado el grado en que dependemos de ellos para nuestra alimentación, trabajo, sustento y por motivos culturales y psicológicos.

Respecto al tema de la producción pecuaria intensiva, la Asociación Americana de Salud Pública hizo un llamado para que se pusiera una moratoria a la construcción de nuevas granjas industriales hasta que se recolecte más evidencia científica sobre los riesgos que implica este sistema de crianza y los efectos ambientales de esas operaciones, especialmente con respecto a la exposición de infantes y niños.

En el año 2001, un reporte del Banco Mundial dijo que al crecer el sector ganadero, "*existe un riesgo importante de que las personas con menos recursos pobres estén siendo arrastrados a poblar sectores territoriales cada vez más reducidos, se esté erosionando el ambiente y se esté amenazando la seguridad alimentaria mundial*". Se prometió el uso de un "enfoque centrado en la gente" para los proyectos de desarrollo de ganado que reduciría la pobreza, protegerían el ambiente, aseguraría la seguridad alimentaria y promovería el bienestar animal.

Es hora que los colombianos tomemos actitudes preventivas y no reactivas cuando ya los problemas sean manifiestos. Por ello, es nuestro deber legislar con el fin de que no se promuevan o refuercen el crecimiento de sistemas de crianza intensivos de animales de granja. Si se quieren evitar los potenciales efectos dañinos este tipo de producción industrializada, los cuales ya hemos mencionado con todo el rigor y fundamento científico posible.

Este proyecto de ley, representa una oportunidad histórica con el fin de investigar y apoyar las opciones sostenibles de producción pecuaria, como alternativas a los sistemas de crianza intensivos, tales como la cría de corral y la agricultura orgánica, y de comprometer a los agricultores del país a comprometerse con su implementación y ayudar a recuperar las áreas rurales de nuestros campos tan afectados por el fenómeno de la violencia y el desplazamiento.

La producción pecuaria intensiva es un mal augurio para el bienestar animal y un mal augurio para los países en desarrollo. Tenemos que se concientes que no se van a lograr las metas del milenio para reducir la pobreza sin atacar los problemas causados por la producción pecuaria intensiva.

Igualmente, subyace en este proyecto una excelente forma de precaver las consecuencias negativas en la vida y la salud humana que conllevan la industria de la producción pecuaria intensiva. Debemos hacer un énfasis grande en mejorar el conocimiento de los granjeros y de la población en general sobre la fuerte relación existente entre la salud humana y bienestar animal. Así, lograríamos educar a los consumidores sobre las consecuencias adversas que representan en su salud los sistemas de crianza intensivos.

Es importante recordar que somos lo que comemos y, cuando ingerimos alimentos de origen animal, obtenidos mediante el uso indiscriminado de hormonas, antibióticos y otros productos que aceleran el ciclo natural de crecimiento o de productividad del animal, ello interfiere, como lo demostramos anteriormente, en nuestro bienestar físico y mental.

Las tendencias globales son claras. **Análisis científicos de la Unión Europea (UE) han llevado a restringir la crianza industrializada basándose en el bienestar animal. A partir del 2013 el uso prolongado de compartimentos para cerdas reproductoras, no será permitido en la UE. Los países bajos prohibieron las jaulas en 2005 y Finlandia lo hizo en 2006. En noviembre de 2002, los ciudadanos de florida (EE.UU.) votaron para reformar la constitución del Estado con el fin de declarar ilegal el uso de jaulas de gestación para cerdas de reproducción.**

Igualmente ha ocurrido con la industria de las aves de corral. En 1999, la UE aprobó una legislación para prohibir el uso de las baterías de jaulas en el año 2012. Austria fue un paso más allá al prohibir todas las jaulas, aun las enriquecidas ambientalmente para 2009. Vemos como el mundo está tomando un norte y, si queremos conservar las puertas de los grandes mercados globales abiertas, es menester ir adaptando nuestros sistemas de producción a lo que demandan los grandes consumidores extranjeros.

Por otro lado, debemos recordar que el trato sensible hacia los animales nunca es inapropiado. La forma de interactuar con nuestro medio, es un reflejo de la forma en cómo interactuamos entre nosotros mismos. No somos los dueños del mundo; lo compartimos junto a muchas otras especies y, por esa razón vale la pena hacer un alto en el camino y replantear nuestra forma de relacionarnos con ellas para enmarcarlo en un contexto de respeto.

Prestar consideración al bienestar de animales, bien sea de granja para consumo humano, producción, mascotas de granja y demás, puede mejorar las vidas tanto de los animales como de las personas, así como proteger el ambiente.

Respecto a los circos, el uso de animales para entretenimiento se ha restringido e incluso prohibido en algunos países como Suecia, India, Finlandia, Suiza y Dinamarca. A los circos en Inglaterra por lo regular se les niegan los permisos y en los Estados Unidos muchos gobernadores han prohibido actos con animales.

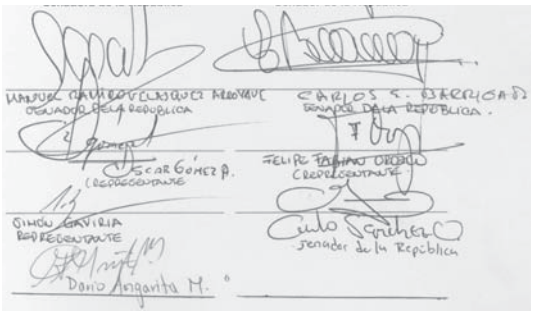
A principios de este año, el ***Concejo de Medellín aprobó el Acuerdo 07 de 2008,*** por el cual se declara a Medellín ciudad contraria a espectáculos en los que se maltraten, torturen o maten animales y creemos que es un ejemplo que debe seguirse y liberar por fin a nuestro país de ese estigma que representan los circos que se valen del maltrato animal para llevar diversión al público.

Igualmente, el Senado de la República de Colombia, en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 2008, mediante la Proposición número 334 de 2008, dio su apoyo a la ***DECLARACION UNIVERSAL SOBRE BIENESTAR ANIMAL (DUBA)****. La* ***DUBA*** es abanderada por 5 países miembros de la **ONU** (Kenia, Costa Rica, India, Filipinas y República Checa y promovida por la **WSPA** (*World Society for the Protection of Animals*), institución mundial que agrupa 910 organizaciones de protección y bienestar animal de 153 países y su objetivo es lograr una Declaración Universal por parte de la **ONU** que reconozca a los animales como seres que sienten, que son capaces de experimentar dolor, angustia, sufrimiento y placer y que el bienestar animal sea visto como un asunto de

importancia como parte del desarrollo social de las naciones del mundo.

El Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al igual que el Ministerio de Agricultura, recientemente firmaron la DUBA y eso pone de manifiesto un interés nacional y de Gobierno en la incorporación de los lineamientos que las políticas de bienestar animal establecen en Colombia, en los aspectos señalados previamente. Con estos antecedentes, debe pensarse seriamente en la conveniencia y aprobación de esta iniciativa legislativa.

Elsa Gladys Cifuentes, Jairo Clopatofsky Ghisays, Senadores de la República.



SENADO DE LA REPUBLICA
Secretaría General
(Arts. 139 y ss. Ley 5ª de 1992)

El día 4 del mes de agosto del año 2009 se radicó en la Plenaria del Senado el Proyecto de ley …., con todos y cada uno de los requisitos constitucionales y legales, …

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL
Tramitación de Leyes

Bogotá, D. C., 4 de agosto de 2009

Señor Presidente:

Con el fin de que se proceda a repartir el Proyecto de ley número 54 de 2009 Senado, *por la cual se garantiza el derecho fundamental a la vida mediante la incorporación del concepto de bienestar animal en Colombia, y se dictan otras disposiciones,* me permito pasar a su Despacho el expediente de la mencionada iniciativa que fue presentada en el día de hoy ante Secretaría General. La materia de que trata el mencionado proyecto de ley, es competencia de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y de ley.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

PRESIDENCIA DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá, D. C., agosto 4 de 2009

De conformidad con el informe de Secretaría General, dese por repartido el proyecto de ley de la referencia a la Comisión Quinta Constitucional y envíese copia del mismo a la Imprenta Nacional con el fin de que sea publicado en la ***Gaceta del Congreso***.

Cúmplase.

El Presidente del honorable Senado de la República,

Javier Cáceres Leal.

El Secretario General del honorable Senado de la República,

Emilio Otero Dajud.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009